

**PLAN PERSPECTIVO
DE DESARROLLO**

**BAHÍA
DE LA HABANA**

RESUMEN EJECUTIVO

Hacia una bahí@ de la innovación

DIRECCIÓN GENERAL: Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá
DIRECCIÓN TÉCNICA: Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá y Arq. Kiovet Sánchez Álvarez
COORDINACIÓN TÉCNICA: Arq. Kiovet Sánchez Álvarez y Msc. Arq. Celia García Acosta
COORDINACIÓN EJECUTIVA: Msc. Lic. Pedro Ángel Perera y Arq. Perla Rosales Aguirreurreta

REDACCIÓN:

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana/Plan Maestro

COLABORADORES:

Grupo Ejecutivo de la Comisión Gubernamental de la Bahía de La Habana

Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana (GTE/BH)

Universidad Tecnológica de La Habana

REVISIÓN TÉCNICA: Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá, Arq. Kiovet Sánchez Álvarez y Msc. Arq. Celia García Acosta

GRÁFICOS: Arq. Víctor Báez

ASEORES: Salvador Rueda (Barcelona, España), Carlos García Pleyan (La Habana, Cuba), Jorge Peña Díaz (La Habana, Cuba), Marcelo Vila (Buenos Aires, Argentina), Marcelo Lenzi (Buenos Aires, Argentina), Álvaro García Resta (Buenos Aires, Argentina), Julio Villamonte (Buenos Aires, Argentina), Pablo Ferreiro (Buenos Aires, Argentina), Jaume Barnada (Barcelona, España), Adolfo Romagosa (Barcelona, España), Joan Alemany (Barcelona, España), Antoni Vilanova (Barcelona, España), Julián Sobrino Simal (Sevilla, España), Igone Revilla Uzquiza (Bilbao, España), Mikel Zubia de la Cal (Bilbao, España), Ruth Mayoral López (Bilbao, España), Manu Gómez Álvarez (Bilbao, España), Marion Steiner (Valparaíso, Chile)

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL INVOLUCRADOS EN LA CONCEPTUALIZACIÓN

- Gestión integral participativa y sostenible para el desarrollo local del Centro Histórico y la Bahía de La Habana / Unión Europea (UE), Ayuntamiento de Barcelona
- Plan de acción para la articulación de los instrumentos de planificación y gestión del Centro Histórico y su Zona de Amortiguamiento, con los conceptos del Urbanismo Ecosistémico / Ayuntamiento de Barcelona
- Apoyo a la gestión integral: reconversión de la Bahía de La Habana / Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR)
- Apoyo a la gestión integral de reconversión urbano-paisajista de la Bahía de La Habana y su zona de amortiguamiento / FOAR
- Identificación de buenas prácticas internacionales relevantes sobre la transformación y recuperación de frentes de agua para articular la regeneración urbana de ciudades / Fondo de Cooperación descentralizada del Gobierno Vasco (FOCAD)-BAHÍA, Tecnalia
- Knowledge in Action for Urban Equality, KNOW Habana / University College London
- Gestión participativa local en la gestión del Centro Histórico / Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

ÍNDICE

1. SÍNTESIS HISTÓRICA 5
2. CONCEPTUALIZACIÓN
CONCEPCIÓN DEL PPD-BH 6
4TO. SISTEMA DEFENSIVO 8
PRINCIPIOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS 9
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12
LA INNOVACIÓN EN EL POLO BAHÍ@ 14
3. PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO
ANÁLISIS REGIONAL 18
ZONA PRECISA DEL PPD-BH 19
DATOS GENERALES DEL TERRITORIO 20
ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO 21
ÁMBITO TERRITORIAL 26
4. PRINCIPIOS RECTORES 31
POLÍTICAS 31
PREMISAS. GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO 32
PREMISAS. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO TERRITORIAL 33
5. GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO 34
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL 34
SOSTENIBILIDAD CULTURAL 36
SOSTENIBILIDAD SOCIAL 38
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA. 40
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 42
6. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL ÁMBITO TERRITORIAL 44
ESTRUCTURA FÍSICO-ESPACIAL 44
ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES 52
ESTRUCTURA DE FLUJOS 56
RENATURALIZACIÓN URBANA 62
7. ACCIONES A CORTO PLAZO 2021-2026 66
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA EN AL ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO 67
GESTIONAR 67
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL 71
CONCENTRAR 71
CONECTAR 76
DINAMIZAR 84
PROTEGER 87
PROSPERAR 99

Los estudios realizados, los conocimientos adquiridos a lo largo de años de ir asumiendo esa realidad contigua al Centro Histórico, las experiencias internacionales consultadas y los intercambios técnicos puestos en práctica, nos hacen vislumbrar otra Habana posible, renovada y vigorosa, que pudiese nacer de sí misma, como si esta ciudad extraordinaria tuviese el don divino de multiplicarse desde sus mismos orígenes y a partir de aquel lugar que definió su propia razón de ser. Es como un retorno en espiral que, siguiendo leyes dialécticas, nos la devolverá en una nueva dimensión, renovada y próspera, única, como ha sucedido siempre en esta ciudad portuaria.

Dr. Eusebio Leal Spengler
Historiador de la Ciudad de La Habana
La Habana, 2017

1. SÍNTESIS HISTÓRICA

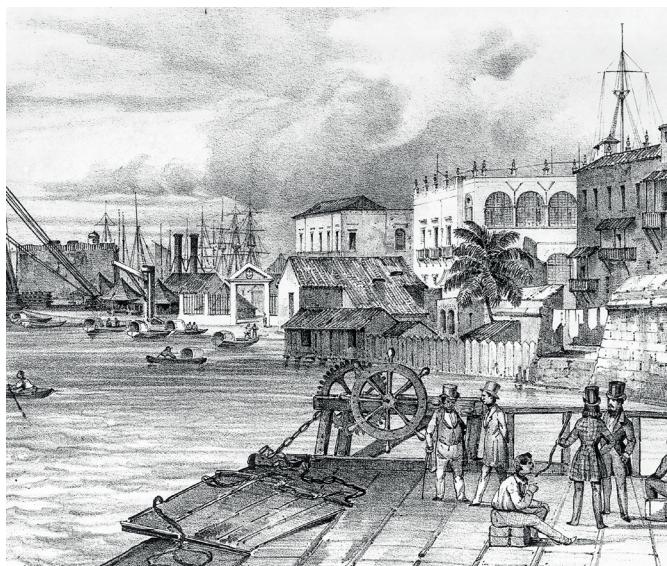
La villa de San Cristóbal de La Habana tuvo su definitivo asentamiento a la vera de la bahía conocida como Puerto de Carenas en el año 1519. Desde entonces, el espacio y vida de la urbe, que alcanzó el título de ciudad en 1592, han estado indisolublemente vinculados a su bahía.

La ribera este de la rada fue ocupada desde finales del siglo XVI por el poblado de Casablanca, en la falda meridional de la loma de La Cabaña y luego por la villa de Regla, a partir del Santuario de Nuestra Señora de Regla.

En las primeras décadas del siglo XVIII, acrecentó su importancia en el orden urbano y económico. Las exportaciones de café y azúcar provocaron un despegue del tráfico mercantil en el puerto habanero y la mejora de su equipamiento.

Al mediar el siglo XX se ejecutaron en la bahía un grupo de obras que consolidaron su imagen de puerto industrial y mercantil. Entre ellas, la Terminal Marítima en los terrenos de Cayo Cruz, proyecto que permitió el saneamiento de la bahía y dotó a la rada habanera de una de las instalaciones portuarias más modernas del continente.

Luego del triunfo del 1ro. de enero de 1959, el gobierno revolucionario, con el apoyo de los países socialistas de Europa hizo nuevas inversiones: el Puerto Pesquero de La Habana, el Astillero de Casablanca, se concluyeron los Elevadores de Grano de Regla y los muelles aledaños fueron ampliados para recibir buques de gran calado. Hoy día continúa siendo una de las bahías más seguras y estratégicas de América.



2. CONCEPTUALIZACIÓN CONCEPCIÓN DEL PPD-BH

La Bahía de La Habana volverá a ser, como en su origen, piedra angular para el desarrollo futuro de La Habana, por lo que ha sido objeto de estudios académicos multidisciplinarios, nacionales y extranjeros, propositivos de innovadoras ideas. El traslado paulatino de la actividad comercial hacia el puerto de Mariel genera un cambio profundo en la matriz funcional del puerto de La Habana, requerido de un instrumento para la gestión de su desarrollo integral, basado en los potenciales del paisaje urbano histórico, la apropiación de la cultura como recurso económico y la incorporación de nuevos conceptos urbanos que cambian el rumbo de las urbes hacia unas sostenibles, inclusivas, prósperas y resilientes.

El Decreto Presidencial No. 22 (2018) creó la Comisión Gubernamental para elaborar el Plan Perspectivo de Desarrollo de la Bahía de La Habana (PPD-BH); su Grupo Ejecutivo y el Grupo Técnico Asesor, han organizado la construcción del instrumento y responsabilizado al Plan Maestro, de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con la redacción del mismo y la organización de las informaciones aportadas en el proceso participativo de su construcción. Destacan tres insumos fundamentales: el Plan de Ordenamiento Urbano de la Bahía de La Habana y su área de influencia, coordinado por la Dirección Provincial de Planificación Física (2015); la Estrategia de Saneamiento Ambiental de la Bahía de La Habana, coordinado desde el Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana y el Plan de Manejo del Paisaje Cultural de la Bahía de La Habana (2017), coordinado por Plan Maestro. La construcción del PPD-BH se ha visto estratégicamente beneficiada con la cooperación internacional (destacan: UE, Ayuntamiento de Barcelona, FOAR, COSUDE, TECNALIA y la UCL).

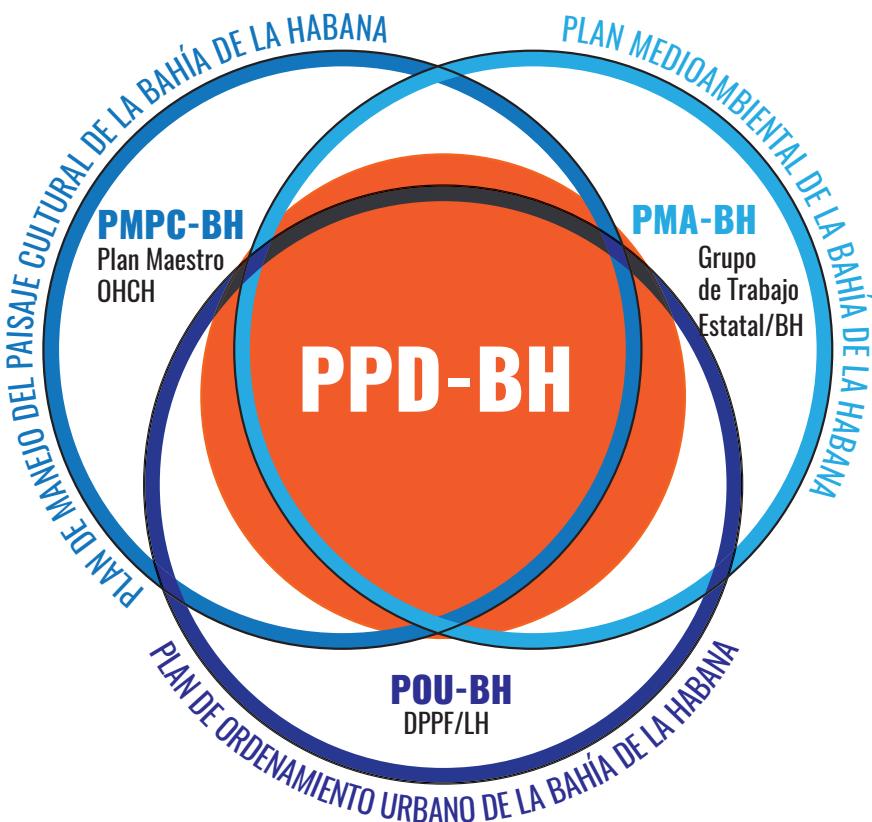
El PPD-BH Avance facilitará la conducción de procesos emergentes, con el visto bueno de la Comisión Gubernamental, mientras que se realiza una concertación más amplia, se enriquece y perfecciona, con vistas a su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros, momento en el que adquirirá carácter vinculante.

**PRINCIPIOS GENERALES RECTORES DEL DECRETO PRESIDENCIAL N°. 22
INDICACIONES DE LA COMISIÓN GUBERNAMENTAL BAHÍA HABANA
PLAN DE DESARROLLO DEL TURISMO
CARTERA DE OPORTUNIDADES
PLANES SECTORIALES EN CURSO**

**GRUPO TÉCNICO
ASESOR DE GE-CGBH**

- OHCH
PLAN MAESTRO
- MINCULT
CONSEJO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
- CITMA
GRUPO DE TRABAJO ESTATAL
DE LA BAHÍA DE LA HABANA
- MINTUR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
- MITRANS
AUTORIDAD PORTUARIA
- MES
FACULTAD DE ARQUITECTURA
- GOBIERNO DE LA HABANA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE PLANIFICACIÓN FÍSICA
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
DE LA HABANA
- ALMEST
DELEGACIÓN DE OCCIDENTE
- INRH
- IPF

**GRUPO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN GUBERNAMENTAL COORDINADOR GENERAL**



INSTRUMENTOS DERIVADOS

- PLANES ESPACIALES DESARROLLO INTEGRAL
- PLANES PARCIALES ZP-BH
- PLANES SECTORIALES ZP-BH
- PANEL DE INDICADORES MONITOREO
- ESTUDIOS DE DETALLE URBANO
- CARTERA DE PROYECTOS
- REGULACIONES URBANAS ZR-BH

PPD-BH PLAN PERSPECTIVO DE DESARROLLO DE LA BAHÍA DE LA HABANA

PMPC-BH PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA

PMA-BH PLAN DE MEDIOAMBIENTAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA

POU-BH PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA BAHÍA DE LA HABANA Y SU ZONA DE INFLUENCIA

GE-CGBH GRUPO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN GUBERNAMENTAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA

4TO. SISTEMA DEFENSIVO

La Habana ha requerido, históricamente, de sistemas defensivos para su protección; las fortificaciones de la ciudad colonial se establecieron en tres anillos sucesivos, construidos en los siglos XVII, XVIII y XIX, como corazas para su seguridad; paulatinamente desde finales del siglo XX, esas instalaciones militares, declaradas patrimonio mundial, han ido cediendo sus espacios a la cultura.

Siguiendo la tradición, en momentos de cambios medulares para la conservación de nuestras conquistas soberanas, sería prudente blindar a la ciudad con su cuarto anillo defensivo. Reemplazar la matriz funcional de la Bahía desde un Puerto Comercial, a un Puerto de la Innovación, será la fórmula.

Preservar la memoria de la bahía significa, por una parte, dar nuevo uso a las grandes estructuras físico-espaciales que exaltan su carácter portuario y por otra, escalar el rico patrimonio inmaterial que atesora. También generar un nuevo urbanismo sostenible y ecosistémico, que parta de la mirada innovadora transversal hacia los tres recursos estratégicos identificados: cultura, agua y suelo.

El nuevo bastión quedará establecido a partir de la inteligencia con que se gestione este cambio; de ello dependerá la prosperidad de La Habana del siglo XXI.



PRINCIPIOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS NARANJA ESTRATÉGICO

Ha tomado auge un nuevo sector productivo, esencialmente urbano, que vincula tradición, contemporaneidad e ingenio: la economía creativa (economía naranja) que comprende a las industrias culturales y creativas (ICC); su alto y positivo impacto en el crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la innovación, derivan de estar caracterizada por un elevado crecimiento de la productividad, constituir una importante fuente de creación de trabajo para los jóvenes y ser la creatividad uno de los principales impulsores de la innovación en una sociedad. La rada habanera puede transformarse en un ecosistema creativo ideal, por la diversidad cultural que la caracteriza y la gran cantidad de edificaciones disponibles para su desarrollo, desde los primeros momentos, sin grandes inversiones; esta economía es muy amigable con las MiPyMEs, pues garantiza una adecuada diversificación de personas jurídicas y alta densidad de conocimiento, con lo que asegura un ámbito extremadamente resiliente, contrapuesto a economías de «monocultivo», tan nocivas a la hora de enfrentar las graves crisis económicas estructurales, que se han vuelto cíclicas.



VERDE ESTRATÉGICO

La gran cantidad de suelo que liberan los procesos de reconversión de frentes de agua constituyen un inmenso potencial socioeconómico en dos sentidos: la recalificación de suelos para urbanizarlos y desarrollar actividades relacionadas con el hábitat o económicas y la reserva de grandes extensiones verdes para ajustar la distribución de suelo, conectar zonas de nuevo desarrollo con las existentes y generar una infraestructura verde cualificada, la cual, a su vez, revalorice el suelo que se determine disponible para construir.

Una visión integrada del verde plantea la renovación, creación y/o consolidación del espacio público; la organización del ocio al aire libre; la recuperación y promoción de los valores ambientales y una forma de relación entre partes heterogéneas, donde el espacio abierto deviene una pieza articuladora del continuo urbano, entendiéndose como un sistema que se infiltra en el tejido para establecer nuevas relaciones de accesibilidad, proximidad y uso, lo cual involucra desde las grandes áreas libres hasta los pequeños espacios tradicionales de núcleos urbanos existentes.



Böcklerpark, frente de agua fluvial de LandwehrKanal, Rio Spree, Berlin Alemania



Parque Mujeres Argentinas, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

AZUL ESTRATÉGICO

Las reconversiones de los frentes de agua desatan fuertes plusvalías urbanas y sinergias muy positivas. El agua, elemento urbano en su valor de paisaje, conector o disfrute diverso, es un recurso estratégico de alta incidencia en la gestión económica del suelo inmediato a ella o de aquel que se recrea con su vista, por el incremento de valor que genera. Además, la explotación oportuna de parcelas de agua, ya sean marítimas o fluviales, puede generar novedosas fuentes de ingreso al condicionar su uso, mediante el codesarrollo, al financiamiento de infraestructuras complejas.

En el espejo de agua y sus frentes inmediatos, se desarrollan actividades que afianzan el carácter náutico del lugar: transporte público marítimo asociado a estaciones y proyectos dinamizadores terrestres, con el uso de lanchas ecológicas; marinas, atraque de cruceros de mediano y pequeño porte, servicios náuticos y de hospedaje; clubs náuticos, Port Center; escuelas especializadas de titulaciones náuticas; centros de investigación y de exploración marítima; comercio naval; paseos y ocio relacionado con el agua; deportes náuticos y regatas, entre otras.



Estaciones marítimas para transporte público marítimo, Lago de Como, Italia.

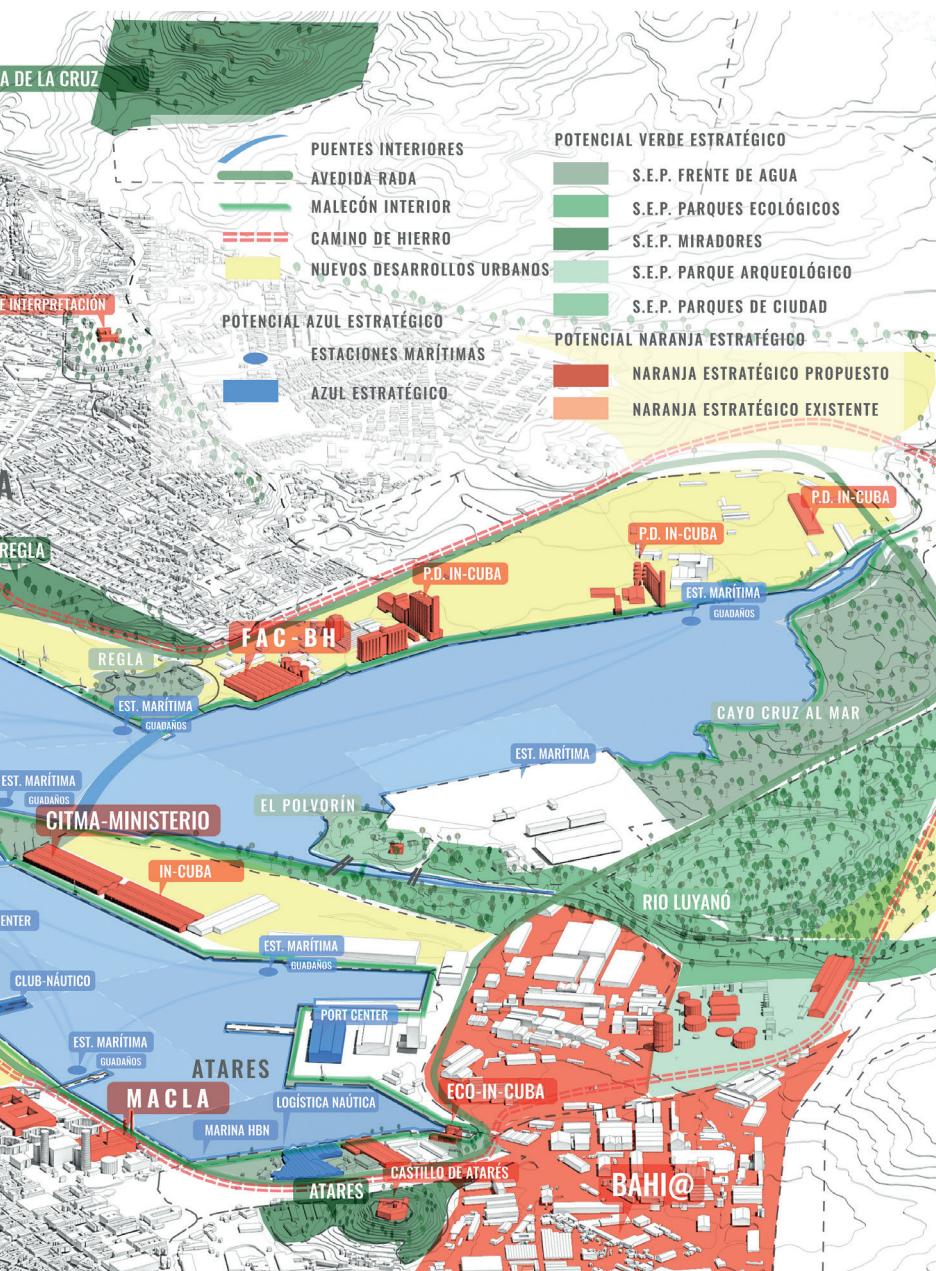


Marinas en aguas protegidas, Port Vell, Puerto de Barcelona, España.



ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .NARANJA ESTRATÉGICO

«Nos comprometemos a sostener y apoyar las economías urbanas en la transición progresiva a una mayor productividad mediante sectores de alto valor añadido, promoviendo la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación, incluida la creación de puestos de trabajo de calidad, decentes y productivos, entre otras cosas mediante la promoción de las industrias culturales y creativas, el turismo sostenible, las artes escénicas y las actividades de conservación del patrimonio».



AZUL ESTRATÉGICO

«Nos comprometemos a promover la conservación y la utilización sostenible del agua mediante la rehabilitación de los recursos hídricos en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, la reducción y el tratamiento de las aguas residuales, la reducción al mínimo de las pérdidas de agua, el fomento de la reutilización del agua y el aumento de su almacenamiento, su retención y su recarga, teniendo en cuenta el ciclo hidrológico».

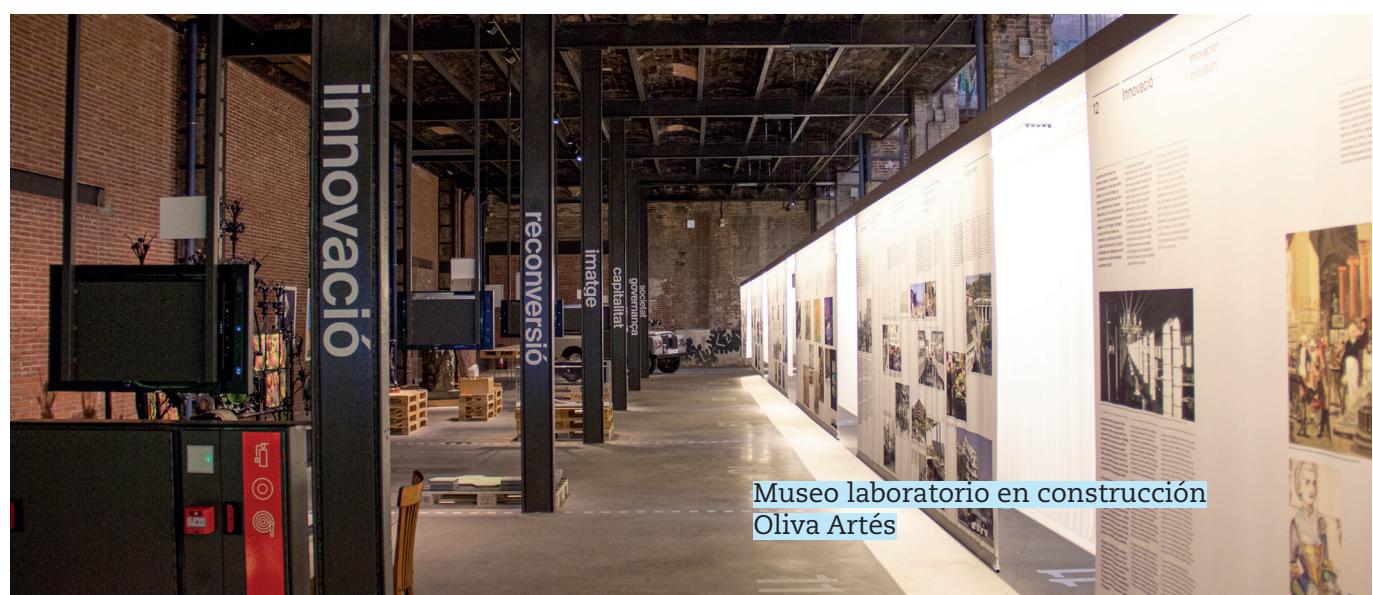
VERDE ESTRATÉGICO

«Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos».

LA INNOVACIÓN EN EL POLO BAHÍ@

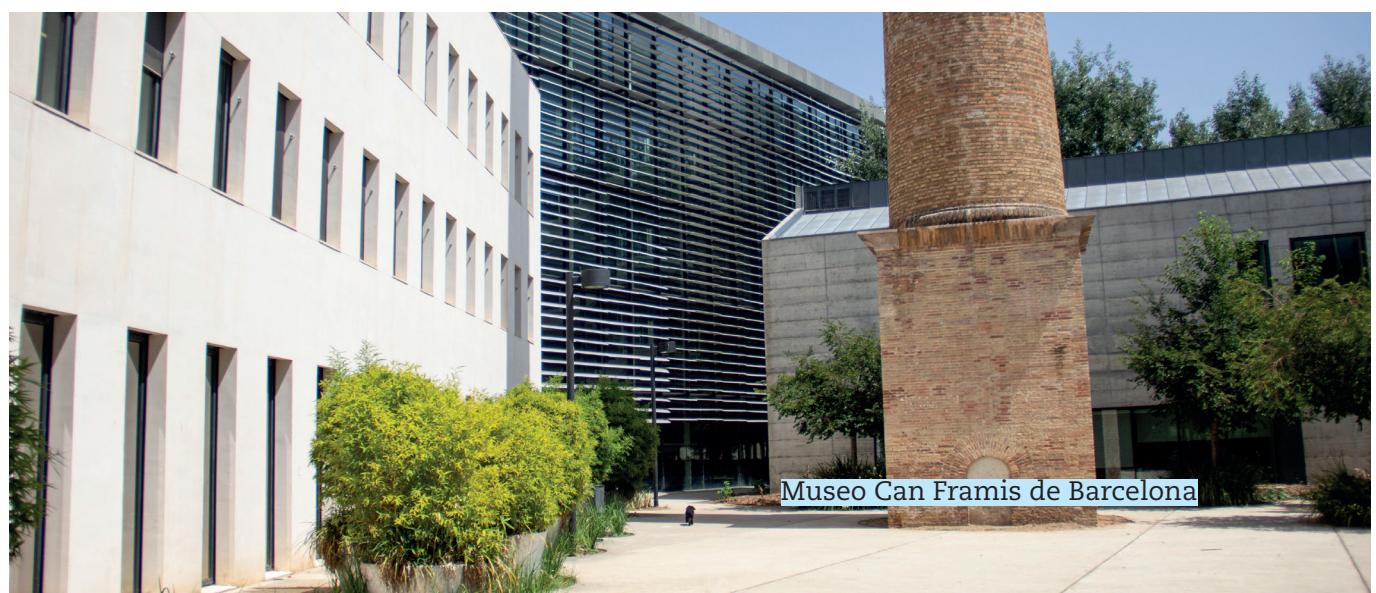
Existe un reconocimiento internacional a un grupo de actividades que recurren al talento como el principal recurso productivo. En tal sentido, algunas ciudades han usado el símbolo @, para nombrar al proyecto, o al barrio, que tendrá un carácter específicamente vinculado a la concentración de actividades y formas de producción relacionadas con la innovación y la creatividad, para dar solución a problemas complejos. Tal es el caso del barrio 22@ en Barcelona. Estos entornos innovadores generan una elevada cantidad de nuevos productos, servicios y soluciones que los convierten en poderosos impulsores del desarrollo económico de las comunidades adyacentes; de hecho, generan una media de quince veces más oportunidades laborales de alta cualificación por residente que un distrito promedio y por cada puesto de trabajo de este tipo, se producen otros cinco empleos de apoyo en las áreas metropolitanas que los hospedan.

Para constituir entornos innovadores, es necesario incorporar buenas prácticas de planificación urbana integral, diseño urbano de calidad y patrones organizativos de excelencia, así como políticas públicas de promoción y apoyo a las actividades centradas en el conocimiento, haciéndolas coincidir con inversiones estratégicas de renovación urbana. Con el objetivo de identificar los ingredientes clave y las dinámicas más favorables para desarrollar y consolidar ecosistemas de innovación de alto rendimiento, se han establecido determinados elementos caracterizadores que ayudarán a liberar el potencial



económico y social del territorio:

1. La inversión estratégica en las primeras fases del desarrollo de un ecosistema de innovación, tiene efectos amplificadores en fases posteriores, particularmente relacionadas con la investigación y transferencia de tecnología.
2. La ubicación, el contexto económico y el diseño urbano de un distrito de innovación, impactan en las dinámicas de interacción social, bien para favorecerlas o dificultarlas.
3. Las estructuras organizativas de apoyo a la innovación (programas de transferencia tecnológica, apoyo al emprendedor, orientación a la inversión) pueden hacer que un ecosistema de innovación tenga éxito o fracase en su empeño.
4. La calidad de las redes de talento y la colaboración entre ellas constituyen el vector principal de la eficacia de un ecosistema de innovación.
5. Los ecosistemas de innovación generan y amplifican los efectos positivos que benefician a las áreas circundantes creando empleo de calidad y crecimiento más allá del ámbito geográfico estricto del propio entorno urbano.



SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS CONCEPTUALES

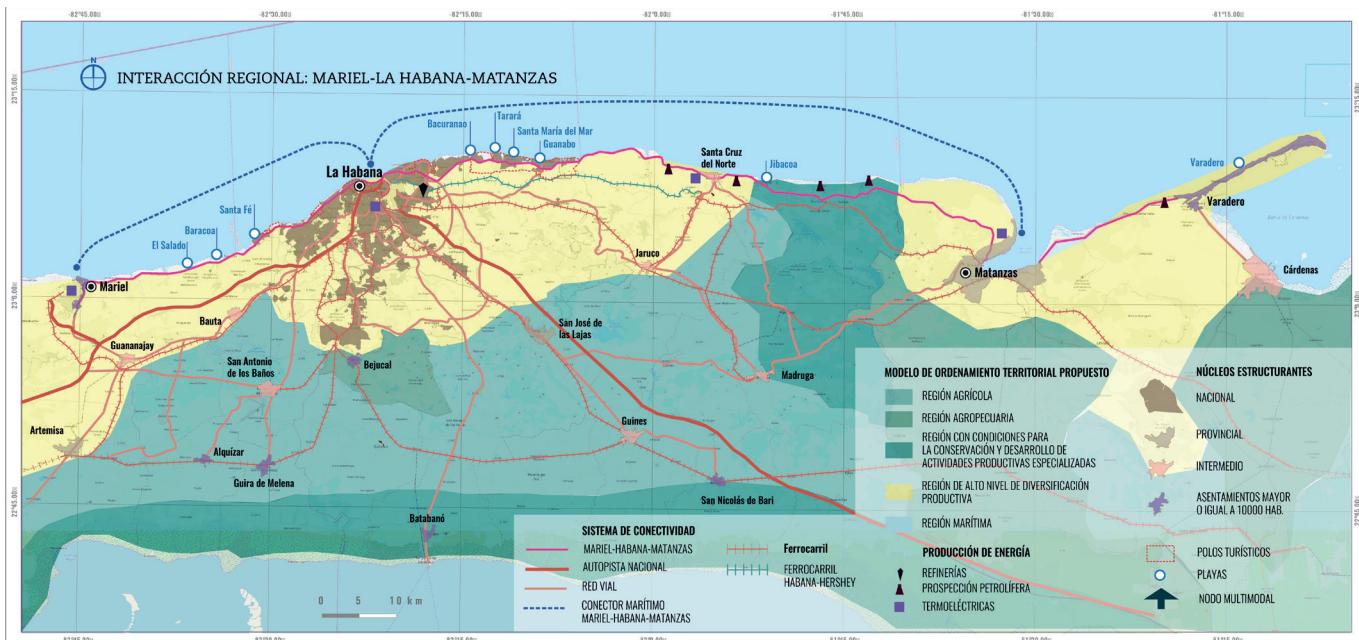
concentrar **educación**
equipamiento comunitario
consumo racional **salud**
edificios sostenibles **cultura**
transporte público
diálogo ciudad-puerto **cohesión social**
ecosistemas creativos
alianzas
recursos próximos
proyectos
crecimiento económico sostenible
objetivos de desarrollo
urbanismo
cercanía reutilización empleo
turismo sostenible
transición energética **espacio público**
biodiversidad
ciclos cerrados
educación
accesibilidad peatón
desarrollo sostenible
mientras tanto
industrialización sostenible
recursos renovables agricultura urbana

AIWP 2030

soberanía
economía circular

alimentaria
industrias culturales
reciclaje vs despilfarro
vida submarina
seguridad
capital humano
biodiversidad
prosperidad
movilidad sostenible
metabolismo urbano
ciclos cerrados
proteger • autosuficiencia energética
dinamizadores
inclusión • economías creativas
autosuficiencia terrestres
sostenible (ODS)
ecosistémico
autosuficiencia hídrica
compasidad urbana
equilibrio urbano
innovación
espacio público
TIC's interfaz puerto-ciudad
agricultura urbana
ciclos verde vs asfalto
saneamiento
economías creativas
renaturalización
actividades diversas
edificios sostenibles

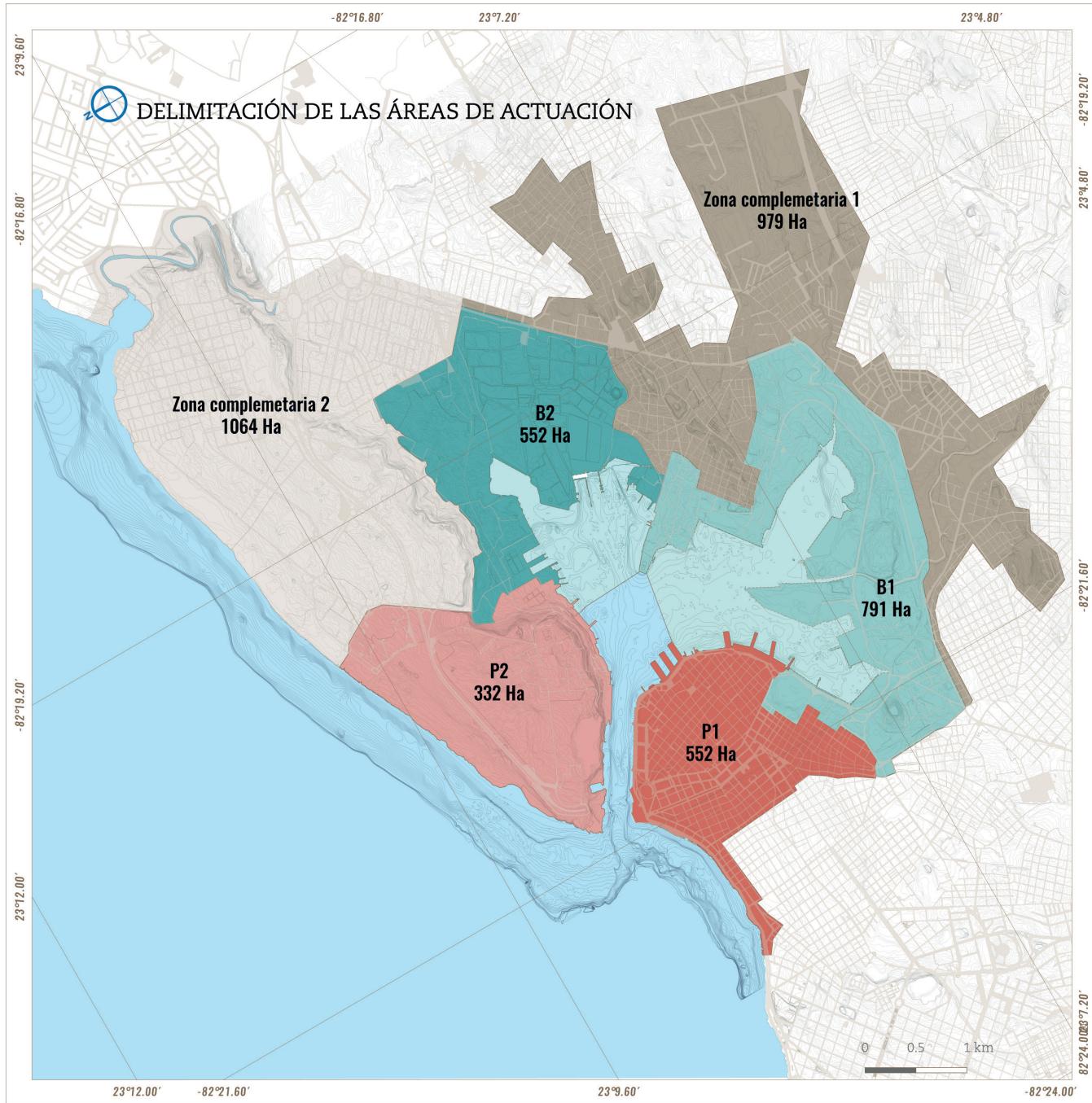
3. PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO ANÁLISIS REGIONAL



El Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) propone tres núcleos adyacentes estructurantes del territorio como nodos multimodales de conexión interna y externa: Ciudad Portuaria de La Habana (el más complejo); Zona Especial de Desarrollo Mariel y la Ciudad Portuaria de Matanzas. Estos núcleos están enlazados por tres elementos conectores que facilitan su complementariedad: Región Marítima, con recursos naturales para el desarrollo y un patrimonio cultural subacuático que debe protegerse (fue ruta del Sistema de Flotas de la colonia); Región con alto nivel de Diversificación Productiva, donde se articularán cadenas de valor según las potencialidades y especificaciones de cada territorio y la Región Agrícola, que potenciará el manejo sostenible de la actividad. Su visión estratégica establece modelos de ordenamiento territorial flexibles y dinámicos para los horizontes de proyección del proceso inversionista a corto, mediano y largo plazos.

Desde esta perspectiva, el PPD-BH entiende que el núcleo de La Habana, en su puerto, enfatizará una economía de la innovación, el conocimiento, la cultura y el turismo asociado a ello, con especial énfasis en un desarrollo urbano de nuevo tipo, complementando las operaciones industriales, comerciales y de logística con la Zona Especial de Desarrollo (ZED) del Mariel y la turística con la ZED Varadero, y potenciando la actividad de crucerismo, la marítimo-portuaria y la gasopetrolera, en el puerto de Matanzas.

ZONA PRECISA DEL PPD-BH



El área de acción del PPD-BH coincide con el aprobado en el Plan de Ordenamiento Urbano-BH; siendo un área tan extensa, requiere ser subdividida para su racional recuperación, en relación con la capacidad de gestión y liberación de suelos que, paulatinamente, se vayan estableciendo; se han determinado siete sectores «metafóricamente» comprendidos como dos penínsulas, dos bahías, dos zonas complementarias y una zona de acceso y maniobra, determinados a partir de las condiciones geográficas y naturales, el estado de urbanización del suelo y la concentración de valores patrimoniales en las unidades del paisaje, entre otros aspectos.

DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

LA BAHÍA

CANAL DE ENTRADA: longitud 1,574 km; ancho promedio 0,140 km.

PERÍMETRO: 18,9 km.

ÁREA TOTAL: 520 ha.

ENSENADAS: Atarés, Guasabacoa y Marimelena.

PROFUNDIDAD PROMEDIO: 9,0 m.

INTERCAMBIO DEL AGUA: 8-9 días.

VOLUMEN DEL AGUA: 47 000 000 m³.

ZONA DE PROTECCIÓN

ÁREA TOTAL: 2 531 ha.

ÁREA TERRESTRE: 1 673 ha, representa 2,29 % del área total de la ciudad de La Habana.

ÁREA MARÍTIMA TOTAL: 878 ha.

ÁREA MARÍTIMA INTERIOR: 520 ha.

ÁREA MARÍTIMA COSTERA: 358 ha.

CUENCA TRIBUTARIA

ÁREA TOTAL: 8 500 ha.

HABITANTES: 906 000.

Ríos: Luyanó, Martín Pérez y Arroyo Tadeo.

DRENES PLUVIALES: 18.

PERÍMETRO COSTERO DE INFLUENCIA:

6,0 km.

BIEN DECLARADO PATRIMONIO

CULTURAL DE LA HUMANIDAD

INMUEBLES: 3 500.

ÁREA TOTAL: 214 ha.

HABITANTES: 55 484.

DENSIDAD BRUTA DE POBLACIÓN:

259 hab/ha.

ÁREA PROTEGIDA «TRISCORNIA»

ÁREA TOTAL: 123 ha.

ÁREA TERRESTRE: 117 ha.

ÁREA MARINA: 16 ha.

FLORA: En el sistema de humedales se reportan cuatro especies de manglares, que ocupan un área total de 5,0 ha.

FAUNA: El área actúa como refugio de fauna, se observa una avifauna notable (43 especies de aves).

DATOS GENERALES

HABITANTES: 250 000 habitantes.

POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS

INFORMALES CASABLANCA: 3 800 habitantes.

POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS

INFORMALES REGLA: 7 539 habitantes; 1 944 viviendas.

INSTALACIONES PRODUCTIVAS

INCOMPATIBLES: 88

30 industrias; 45 almacenes; 12 talleres; 1 base de transporte.

ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES**

perfeccionamiento
institucional

planes precedentes
investigaciones precedentes

escenario nacional favorable

PEDI 2030

PMPC-BH

POU-BH

referentes
metodológicos

política

liderazgo impreciso

siete municipios visión sectorial

dispersión legislativa

concertación compleja información dispersa
territorios muy disímiles

insuficiente
articulación



DIMENSIÓN CULTURAL

DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES

santuario religioso
desprotección
desconocimiento
patrimonio subacuático batallas navales
pobre estrategia comunicacional
patrimonio mundial
vulnerable
patrimonio industrial en peligro
patrimonio industrial
infravaloración
patrimonio industrial
movimiento obrero portuario
patrimonio cultural
oficina del historiador de la ciudad
fortificaciones
población rural
grandes eventos culturales
población urbana
dirección de industrias culturales
población rural
oficina del historiador de la ciudad
población urbana



DIMENSIÓN SOCIAL

**DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES**



DIMENSIÓN ECONÓMICA

DEBILIDADES - AMENAZAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES



DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

DEBILIDADES - AMENAZAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES



PAISAJE Y TERRITORIO

DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES



Paisaje cultural de Regla

ESTRUCTURA FÍSICO-ESPACIAL
DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES

Zonas de valor piezas urbanas
frentes de agua edificaciones patrimoniales
Tramas compactas Amplios espacios vacíos

Conectividad deficiente

actividades incompatibles
densidades bajas

Desarticulación en el sistema de centralidades
Pérdida funciones esenciales



ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES**DEBILIDADES - AMENAZAS****FORTALEZAS - OPORTUNIDADES**

nuevos actores económicos mientras tanto sector por cuenta propia alianza público-privado
hitos urbanos vacíos urbanos
Piezas industriales
Piezas industriales en desuso
esfuerzo propio
desequilibrio del equipamiento básico
deterioro
Insuficiente información
insuficiente actividad de proximidad
falta de una visión integral
barrios informales
descontrol urbano

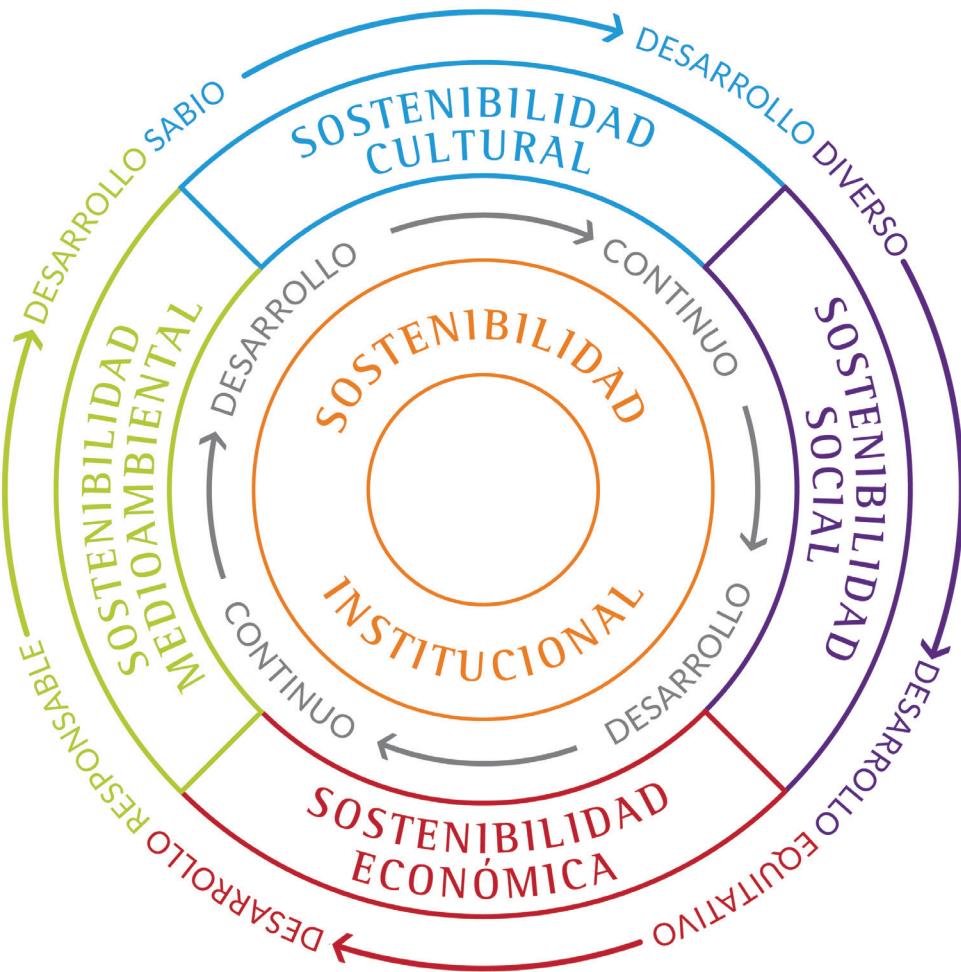


METABOLISMO URBANO

DEBILIDADES - AMENAZAS
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES



DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL



Las Políticas y Premisas del PPD-BH están articuladas en los siguientes documentos rectores nacionales e internacionales: Tarea Vida, Decreto Presidencial No. 22, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social-2030, Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan de Ordenamiento Urbano de la Bahía de La Habana, Plan de Manejo del Paisaje Cultural de la Bahía de La Habana y la Nueva Agenda Urbana-Cuba y se referencian en el instrumento los puntos específicos reflejados en el PPD-BH. Avance.

4. PRINCIPIOS RECTORES

POLÍTICAS

- 1. Considerar la transformación de la Bahía de La Habana como motor impulsor de la capital**, a partir de la conservación y aprovechamiento del paisaje urbano histórico-cultural, para establecer un nuevo paradigma físico-espacial, funcionalmente heterogéneo, distinguido por la innovación y el uso de las ciencias y la cultura como principales ejes del desarrollo urbano, así, se dotará a la ciudad de un nuevo centro dinámico y contemporáneo.
- 2. Guiar el proceso de trasformación de la Bahía de La Habana por medio de un Plan Perspectivo de Desarrollo Urbano Integral Sostenible**, con fuerza legal, capaz de armonizar la conservación del rico legado cultural, material e inmaterial, con los más contemporáneos conceptos de prosperidad, inclusión, seguridad y resiliencia.
- 3. Fomentar un hábitat de calidad, bienestar y prosperidad**, centrado en la generación de nuevas zonas de viviendas, rehabilitación de las existentes y transformación de las precarias, con la consiguiente dotación de equipamientos, empoderando a los ciudadanos como principales protagonistas y beneficiarios del proceso de regeneración urbana.
- 4. Considerar el saneamiento de la bahía como factor imprescindible para su desarrollo**; reducir, hasta erradicar, la contaminación del aire, del agua y de la tierra y promover en el proceso de nueva urbanización conceptos, prácticas y tecnologías contemporáneas, ecológicamente responsables.
- 5. Promover una gestión del desarrollo eficaz y eficiente**, multidimensional, multiactoral y multiescalar, que aproveche los potenciales socioeconómicos y socioculturales del territorio y movilice diversas fuentes de financiamiento, en un marco de concertación de intereses institucionales y ciudadanos, bajo criterios de responsabilidad social y ambiental, codesarrollo y coparticipación.

PREMISAS. GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO

1. Garantizar la sostenibilidad institucional, a partir del reconocimiento, al más alto nivel, de una organización líder que conduzca el proceso de desarrollo urbano integral y sostenible, mediante el Plan de Desarrollo Perspectivo, articulando las políticas a diferentes niveles y creando sinergias socioculturales y socioeconómicas, que generen externalidades positivas, para atraer intereses sobre el territorio.

2. Garantizar la sostenibilidad cultural, a partir de la rehabilitación del patrimonio construido y la generación de un nuevo tejido urbano que, inspirado en modelos tradicionales de la ciudad, garantice la incorporación de nuevos paradigmas urbanos y el uso polifuncional del territorio, por medio de la explotación de sus potenciales culturales, con especial énfasis en el escalamiento del patrimonio industrial y de los saberes y culturas populares.

3. Garantizar la sostenibilidad social, a partir de un enfoque participativo, corresponsable, de inclusión social y equidad, que privilegie a la población residente para acceder a los empleos generados por el proceso de desarrollo, así como a viviendas confortables y a servicios públicos, equipamientos e infraestructuras urbanas de calidad.

4. Garantizar la sostenibilidad económica, mediante el fomento de una economía local heterogénea, con énfasis en la innovación, las economías creativas y la tecnología, con la consiguiente generación de empleos, y aplicando esquemas financieros y fiscales diversos para explotar de manera eficiente el suelo urbano y promover la inversión (nacional y extranjera) y la cooperación internacional.

5. Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la articulación del Plan Perspectivo de Desarrollo con la Tarea Vida, el fomento de una cultura ambientalista y el monitoreo a partir de indicadores y de estudios de impacto, que aseguren la descontaminación del territorio, la incorporación de conceptos contemporáneos ecológicamente validados y un desarrollo urbano integral, sostenible y resiliente.

PREMISAS. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO TERRITORIAL

6. Determinar una estructura físico-espacial en atención a los componentes culturales y naturales del paisaje urbano histórico y a su estratégica posición geográfica, que facilite la conexión del territorio de la bahía con otros de alta significación; articule el sistema de centralidades resultante al sistema de centros de la ciudad; conecte el tejido existente con el de nueva creación y determine zonas fundamentalmente residenciales; y que, por otra parte, facilite también el establecimiento de estrategias de intervención y sectorizaciones para las regulaciones urbanas.

7. Desarrollar una estructura de actividades heterogéneas, a partir de priorizar una economía relacionada, fundamentalmente, con los ecosistemas de innovación y ciencia, las industrias culturales y creativas, el turismo asociado a ellas y las actividades náuticas, deportivas y recreativas, en adecuado balance con la actividad residencial y su sistema de equipamientos de uso cotidiano.

8. Establecer un sistema de espacios públicos articulados, seguros y de calidad con una movilidad multimodal diversa y eficiente, donde se apliquen los criterios del urbanismo ecosistémico, y se aproveche el uso público del borde costero, utilizando estructuras preexistentes y otros elementos del paisaje natural, para garantizar la funcionalidad del territorio y su accesibilidad universal.

9. Desarrollar una red de infraestructuras y servicios urbanos contemporáneos, articulada y complementaria, en función de las demandas reconocidas, las planificadas y los potenciales de desarrollo identificados, que garantice el acceso universal, la calidad y la equidad en las prestaciones, así como la aplicación de los más contemporáneos criterios del metabolismo urbano.

10. Generar un medioambiente sano a partir de la renaturalización de estructuras urbanas antrópicas, que favorezca la biodiversidad, la calidad de vida y la generación de una cultura de resiliencia, a partir del desarrollo de acciones de prevención, mitigación y enfrentamiento ante desastres provocados por la acción humana o por fenómenos naturales.

5. GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO

SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

PREMISA 1. Garantizar la sostenibilidad institucional.

OBJETIVOS GENERALES

1. Preservar la voluntad política al más alto nivel, comprometida, legalmente, con el proceso de regeneración urbana de los territorios de la bahía, para garantizar procesos descentralizados que generen recursos locales, una planificación eficiente y la obtención de resultados palpables en la solución de problemas socioeconómicos medulares del territorio.

2. Garantizar la sostenibilidad institucional, a partir de la creación de una unidad de gestión con mando único, que facilite un proceso de desarrollo integral eficiente, racional, equitativo, confiable, continuo y participativo.

3 Perfeccionar la descentralización articulada y los procesos de concertación, a partir de enfoques que tengan en cuenta las diferentes escalas territoriales y administrativas, así como la presencia de los diversos representantes de las esferas estratégicas del desarrollo urbano —político-administrativa, cultural, medioambiental, económica y social.

4. Elaborar, implementar y monitorear el Plan Perspectivo de Desarrollo Bahía de La Habana, instrumento que garantiza el equilibrio territorial y la continuidad del proceso de desarrollo integral.

5. Identificar y facilitar la concresión de proyectos dinamizadores que contribuyan a generar externalidades positivas y atraigan intereses sobre la zona.



PROPUESTA DEL PLAN

- Determinar un *corpus legal* específico que ordene el existente, reconociendo el carácter singular y estratégico del territorio.
- Crear una organización líder del proceso de regeneración de la bahía, que gestione el desarrollo urbano integral y sostenible a partir de la implementación del PPD-BH
- Garantizar que la entidad líder rinda cuentas de su gestión periódicamente, al gobierno y a la ciudadanía.
- Establecer espacios de concertación ciudadano e institucional para la coproducción de instrumentos de planificación y gestión urbanas.
- Determinar y construir el sistema de instrumentos de planificación urbana, de diversas escalas y ámbitos sectoriales que, articulados, facilite la implementación del PPD-BH.

ACTORES INVOLUCRADOS

CONSEJO DE ESTADO, CONSEJO DE MINISTROS.
COMISIÓN GUBERNAMENTAL PARA LA BAHÍA DE LA HABANA (CG-BH).
ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO (OACES).
OFICINA DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO. BAHÍA DE LA HABANA.
GRUPO DE TRABAJO ESTATAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA.
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.
GOBIERNOS LOCALES.
GOBIERNO DE LA CIUDAD.

SOSTENIBILIDAD CULTURAL

Premisa 2. Garantizar la sostenibilidad cultural.

OBJETIVOS GENERALES

6. Incrementar el conocimiento y difusión, entre los diversos actores, del extraordinario acervo cultural (material e inmaterial) del territorio de la bahía para garantizar su protección y real apreciación y disfrute.

7. Fomentar políticas culturales conectadas con los objetivos del desarrollo humano sostenible.

8. Potenciar el desarrollo de economías creativas, industrias culturales y turismo cultural, de manera eslabonada.

9. Preservar, escalar y construir la identidad local, en una dimensión que asimile y entrecruce determinadas influencias, sin menoscabo de aquello que la caracteriza como diferente y auténtica, y vincularla a los procesos del desarrollo.

10. Proteger legalmente y conservar el patrimonio urbano y arquitectónico con particular énfasis en el patrimonio industrial, como elementos fundamentales del paisaje urbano histórico.



PROPUESTA DEL PLAN

- Concluir el Atlas del Patrimonio Cultural de la Bahía.
- Desarrollar programas de sensibilización ciudadana e institucional.
- Comunicar el conocimiento del patrimonio cultural de la bahía en las redes sociales.
- Insertar en los programas de educación regular, contenidos relacionados con los valores culturales de la bahía.
- Garantizar la articulación de políticas culturales con el cumplimiento de los ODS.
- Rehabilitar edificaciones de alto valor patrimonial con fines sociales y equipamientos comunitarios.
- Desarrollar sectores productivos de alto valor añadido relacionados con la innovación y la creatividad.
- Desarrollar industrias culturales y creativas.
- Promover el turismo cultural.
- Inventariar y catalogar tradiciones, costumbres e imaginarios.
- Investigar nuevas manifestaciones populares.
- Potenciar la articulación entre la cultura sincrética y las industrias culturales.
- Escalar la cultura local.
- Proteger el patrimonio industrial.
- Inventariar y catalogar edificaciones y/o zonas de particular valor.
- Implementar programas de inversión dirigidos a la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble.

ACTORES INVOLUCRADOS

**OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.
COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS.
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS.
CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (CNPC).
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL (DPC).
DIRECCIONES MUNICIPALES DE CULTURA.
COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN GERÓNIMO.
MUSEOS MUNICIPALES.
GOBIERNOS LOCALES.**

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

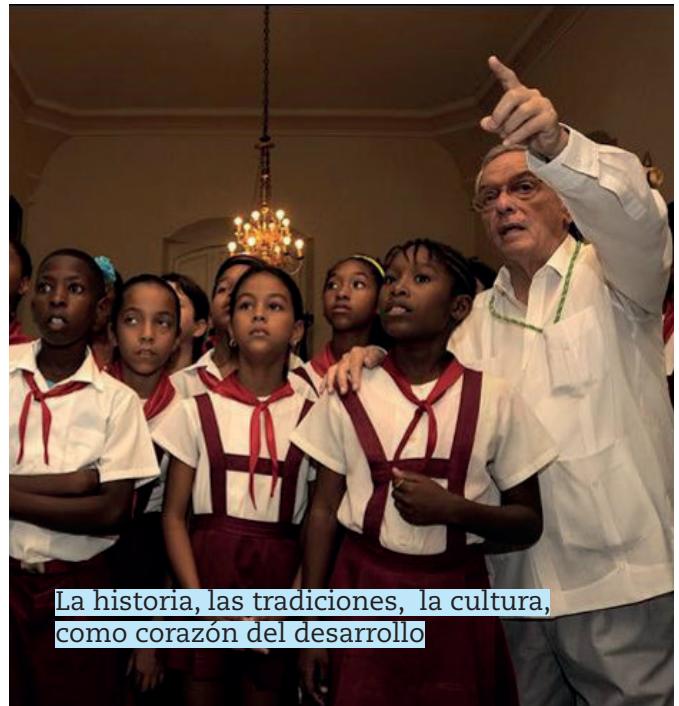
Premisa 3. Garantizar la sostenibilidad social.

OBJETIVOS GENERALES

11. Fomentar e impulsar proyectos dirigidos a grupos vulnerables.
12. Fomentar una actitud proactiva y corresponsable en la ciudadanía.
13. Continuar generando empleos especializados relacionados con la dinámica de la revitalización territorial y priorizar a los residentes para la ocupación de los mismos.
14. Diversificar los mecanismos de gestión para la producción de viviendas y establecer el marco legal que permita: orientarlos a las necesidades del territorio; desarrollar nuevas modalidades no practicadas aún; incrementar la participación de los residentes y garantizar que no ocurran desplazamientos masivos de estos.
15. Garantizar servicios públicos y equipamientos básicos en cantidad y calidad suficientes.



El ser humano como sujeto fundamental de la obra rehabilitadora



La historia, las tradiciones, la cultura, como corazón del desarrollo

PROPUESTA DEL PLAN

- Garantizar la transversalidad del enfoque de equidad género en las estrategias de desarrollo.
- Garantizar la accesibilidad universal.
- Estimular la responsabilidad individual y colectiva en los procesos de desarrollo urbano integral sostenible.
- Garantizar procesos más participativos.
- Fomentar la pedagogía urbana.
- Identificar liderazgos en los barrios.
- Generar una alta diversidad de empleos, incluyendo a grupos vulnerables.
- Garantizar que la mayoría de los empleos generados sean ocupados por la población local.
- Diversificar los tipos de viviendas.
- Institucionalizar procesos de producción social del hábitat.
- Incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento para la vivienda.
- Fomentar el equilibrio de los regímenes de tenencia de la vivienda.
- Garantizar a todos servicios urbanos accesibles.
- Garantizar a todos equipamientos comunitarios y servicios públicos de calidad, cercanos.

ACTORES INVOLUCRADOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
OFICINA DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO BAHÍA DE LA HABANA.
DIRECCIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL-COMUNITARIOS.
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LA HABANA.
GOBIERNOS LOCALES.
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Premisa 4. Garantizar la sostenibilidad económica.

OBJETIVOS GENERALES

16. Desarrollar la captación de fuentes de financiamiento exterior, diversas y de múltiples mercados, para implementar los grandes proyectos dinamizadores, atendiendo al carácter de los entornos innovadores, las industrias culturales y el sector turístico.

17. Desarrollar instrumentos fiscales como «contribución a la regeneración» y conciliar con las instancias pertinentes el establecimiento de otros instrumentos fiscales que permitan captar las plusvalías urbanas de otros sectores no gravados en la actualidad; asimismo, incentivar la participación de sectores estratégicos de la economía en general, específicamente de las industrias culturales. Apoyar iniciativas en materia de créditos de ayuda al desarrollo y la innovación.

18. Establecer una adecuada relación entre el sector público y el sector no estatal, debidamente dimensionado, y pautada por el primero, en aras de garantizar calidad y equidad en la prestación de determinados servicios, la producción de bienes y en la actividad de rehabilitación y regeneración urbanas.

19. Potenciar la comprensión del suelo urbano como un importante recurso económico.

20. Continuar diversificando las fuentes, modalidades y destinos de la cooperación internacional para apoyar el desarrollo humano local y potenciar la cooperación Sur-Sur.



PROPUESTA DEL PLAN

- Elaborar una cartera de proyectos dinamizadores.
- Crear fondos de inversión.
- Fomentar la inversión extranjera.
- Diversificar los instrumentos fiscales.
- Promover créditos blandos de ayuda al desarrollo.
- Facilitar fondos rotativos para iniciativas de desarrollo local.
- Estudiar el acceso a créditos de ayuda al desarrollo, provenientes de organismos internacionales.
- Impulsar la creación de MiPyMEs.
- Impulsar la creación de cooperativas.
- Concentrar recursos y esfuerzos estatales en áreas estratégicas.
- Impulsar alianzas estratégicas entre formas de gestión estatal y no estatal.
- Colaborar en la formulación de una ley de suelo.
- Impulsar el catastro urbano.
- Investigar sobre normativas para el uso de suelos regenerados y remediados.
- Realizar investigaciones relacionadas con la generación de externalidades positivas.
- Capturar plusvalías urbanas.
- Elaborar las líneas directrices de la cooperación internacional.
- Elaborar la cartera de proyectos para la cooperación.

ACTORES INVOLUCRADOS

**ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO (OACES)
(MINCEX, MINCULT, MINTUR, MINDUS, MEP, MFP, BANCO NACIONAL).**

OFICINA DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO BAHÍA DE LA HABANA.

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

GRUPO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL (GAE).

CÁMARA DE COMERCIO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

GOBIERNOS LOCALES.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Premisa 5. Garantizar la sostenibilidad medioambiental.

OBJETIVOS GENERALES

21. Implementar el Plan de Manejo Medioambiental y garantizar su sostenibilidad.

22. Facilitar la participación ciudadana e institucional en la construcción de las políticas medioambientales del territorio; promover una conciencia acerca del uso racional de los recursos y conceptos contemporáneos afines a la cultura de preservación del medioambiente.

23. Asimilar nuevas tecnologías, materiales y conceptos que agilicen los procesos de rehabilitación y los hagan más racionales y armónicos con el medioambiente.

24. Mitigar la vulnerabilidad del fondo habitado mediante programas de reducción de riesgos y mantener actualizados los planes de prevención, enfrentamiento y recuperación en caso de desastre, para el territorio y para los diferentes componentes del patrimonio cultural, con especial énfasis en aquellas entidades que constituyen focos contaminantes.

25. Implementar un Sistema Integrado de Control y Monitoreo Medioambiental en tiempo real, que controle la calidad del aire, de los cuerpos de agua y del suelo.



PROPUESTA DEL PLAN

- Sistematizar la actualización del Plan de Manejo Medioambiental.
- Garantizar la implementación del Plan de Manejo Medioambiental.
- Desarrollar programas de sensibilización con la cultura medioambiental.
- Priorizar la gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Introducir nuevos materiales y tecnologías constructivas amigables con el medioambiente.
- Desarrollar el uso de energías renovables.
- Fomentar una autosuficiencia hídrica.
- Desarrollar la cultura del reciclaje, metabolismo urbano y cierre de ciclos.
- Implementar programas de salubridad ambiental.
- Desarrollar una cultura sobre la resiliencia urbana.
- Desarrollar programas de prevención, enfrentamiento y recuperación.
- Implementar programas para la mitigación de riesgos en edificaciones habitadas.
- Mitigar los riesgos y reservar recursos para casos de contingencia.
- Priorizar los planes de prevención en las entidades que constituyen focos contaminantes en el territorio.
- Desarrollar una cultura de soberanía alimentaria del territorio.
- Actualizar y aplicar el sistema de indicadores medioambientales.
- Sistematizar el monitoreo ambiental.

ACTORES INVOLUCRADOS

OFICINA DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO BAHÍA DE LA HABANA.

GRUPO DE TRABAJO ESTATAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA.

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE (CITMA).

DELEGACIÓN DEL CITMA

SOCIEDAD COMUNIDAD, PATRIMONIO Y MEDIOAMBIENTE.

DIRECCIONES PROVINCIAL Y MUNICIPALES DE SERVICIOS COMUNALES.

DELEGACIÓN DEL MINAGRI.

MINCULT. GOBIERNOS LOCALES. F.A.N.J.

6. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO TERRITORIAL ESTRUCTURA FÍSICO-ESPACIAL

PREMISA 6. Determinar una estructura físico-espacial en atención a los componentes culturales y naturales del paisaje urbano histórico y a su estratégica posición geográfica.

OBJETIVOS GENERALES

26. Complementar el desarrollo de la Bahía de La Habana, a escala regional, integrándolo al de la bahía de Mariel y Matanzas; precisar áreas de actuación según etapas.

27. Incorporar la matriz biofísica y los elementos del estudio del paisaje urbano histórico como elementos estructurantes del territorio.

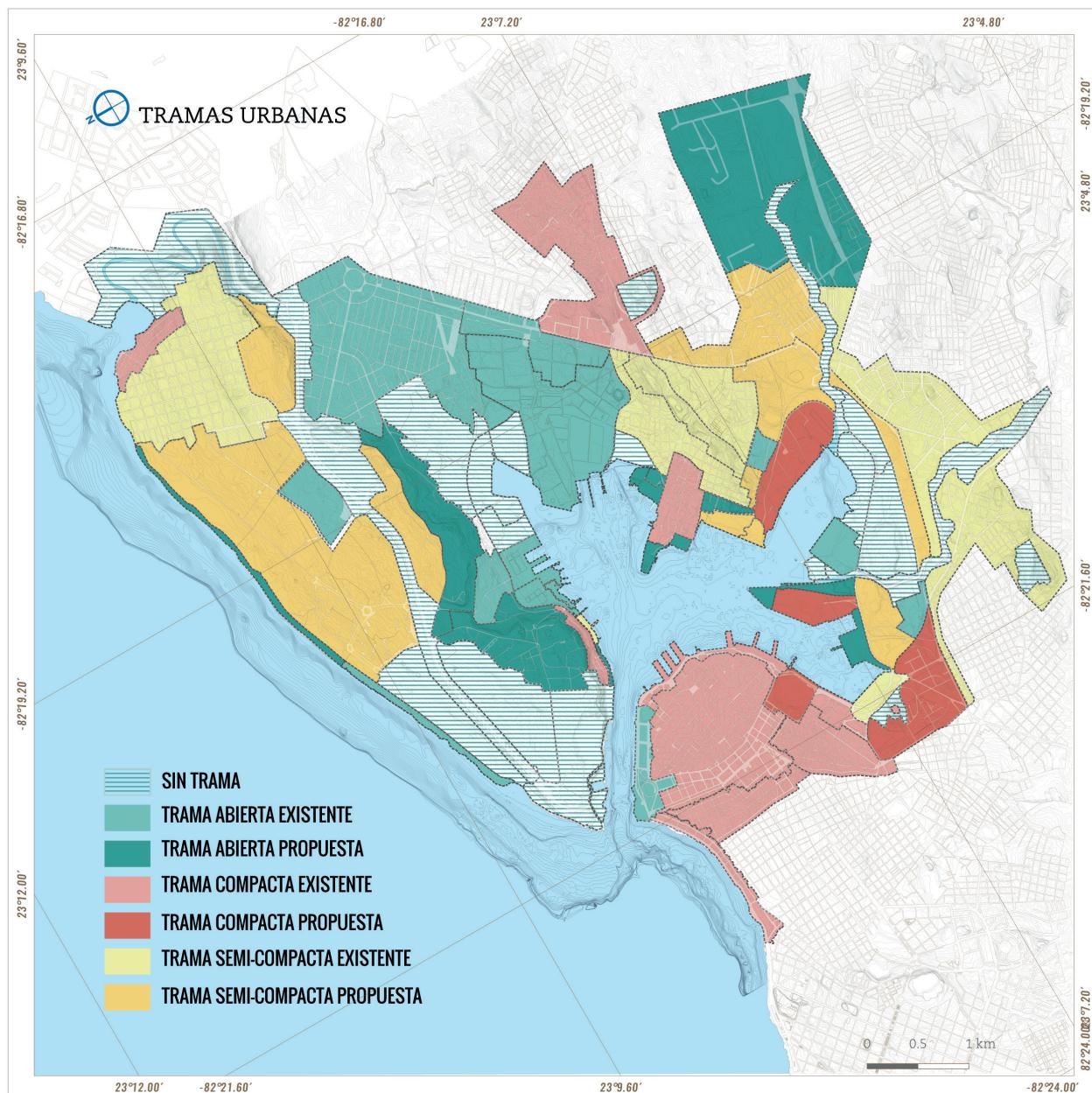
28. Desarrollar las nuevas zonas urbanas bajo los principios de la ciudad compacta, inspiradas en las trazas preexistentes valiosas.

29. Definir un sistema urbano estructurante multinivel y sus interconexiones, asociado a los potenciales y al estudio del paisaje urbano histórico.

30. Definir, para su fomento, sectores de predominio de la actividad residencial e identificar zonas y edificaciones aisladas, de alto valor patrimonial, como un conjunto que debe tratarse de manera diferenciada.

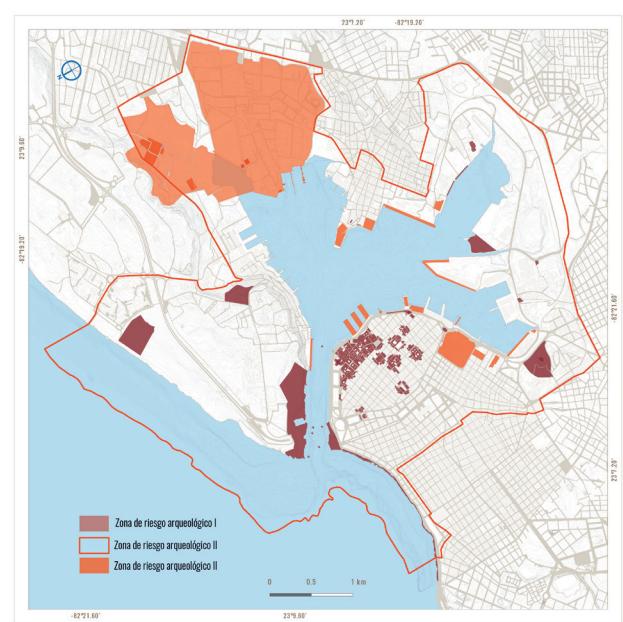
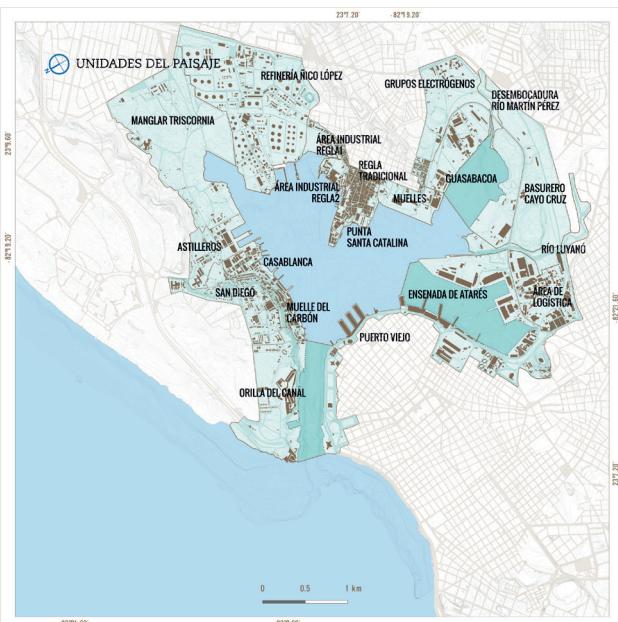
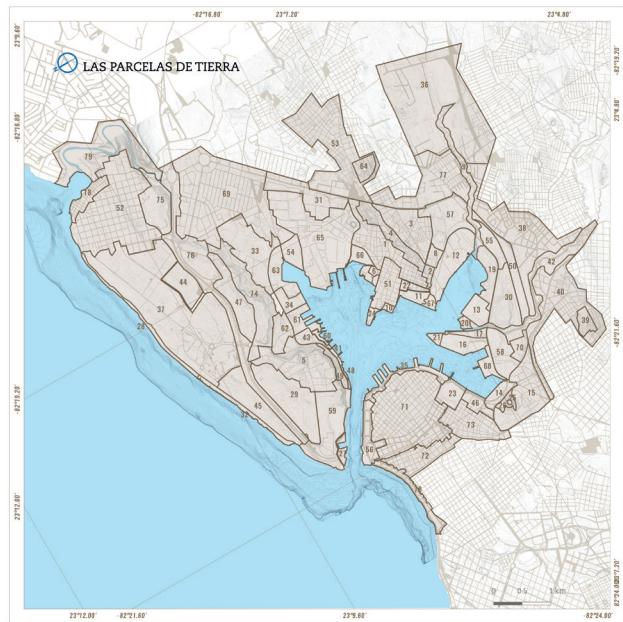
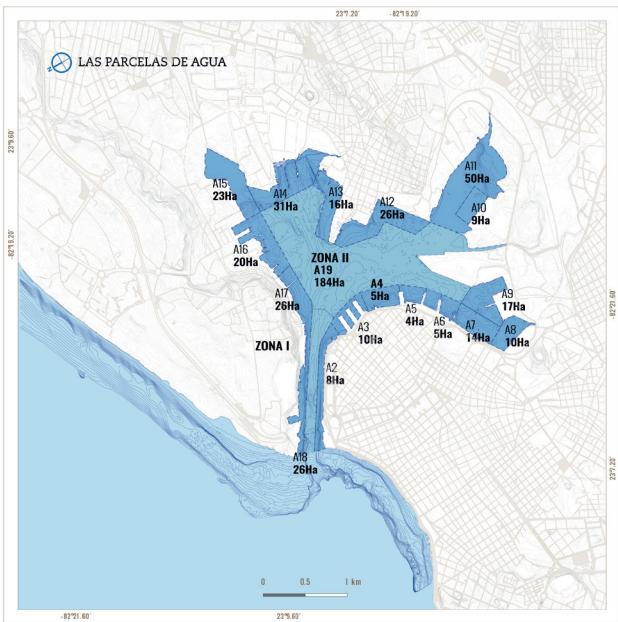
PROPIEDADES DEL PLAN

- Delimitar las grandes infraestructuras verdes.
- Gestionar acceso público a lugares de interés y cambiar concepto de «zona restringida» a «zona pública».
- Identificar itinerarios especializados para la interpretación del paisaje cultural de la bahía.
- Precisar un sistema de componentes interrelacionados que constituyan el núcleo duro de la reconversión del territorio.
- Determinar una cartera de proyectos referentes para la protección del paisaje urbano histórico e impulsores de desarrollo de la ciudad.
- Garantizar la continuidad de la trama en nuevos desarrollos, a partir de las preexistencias urbanas valiosas.



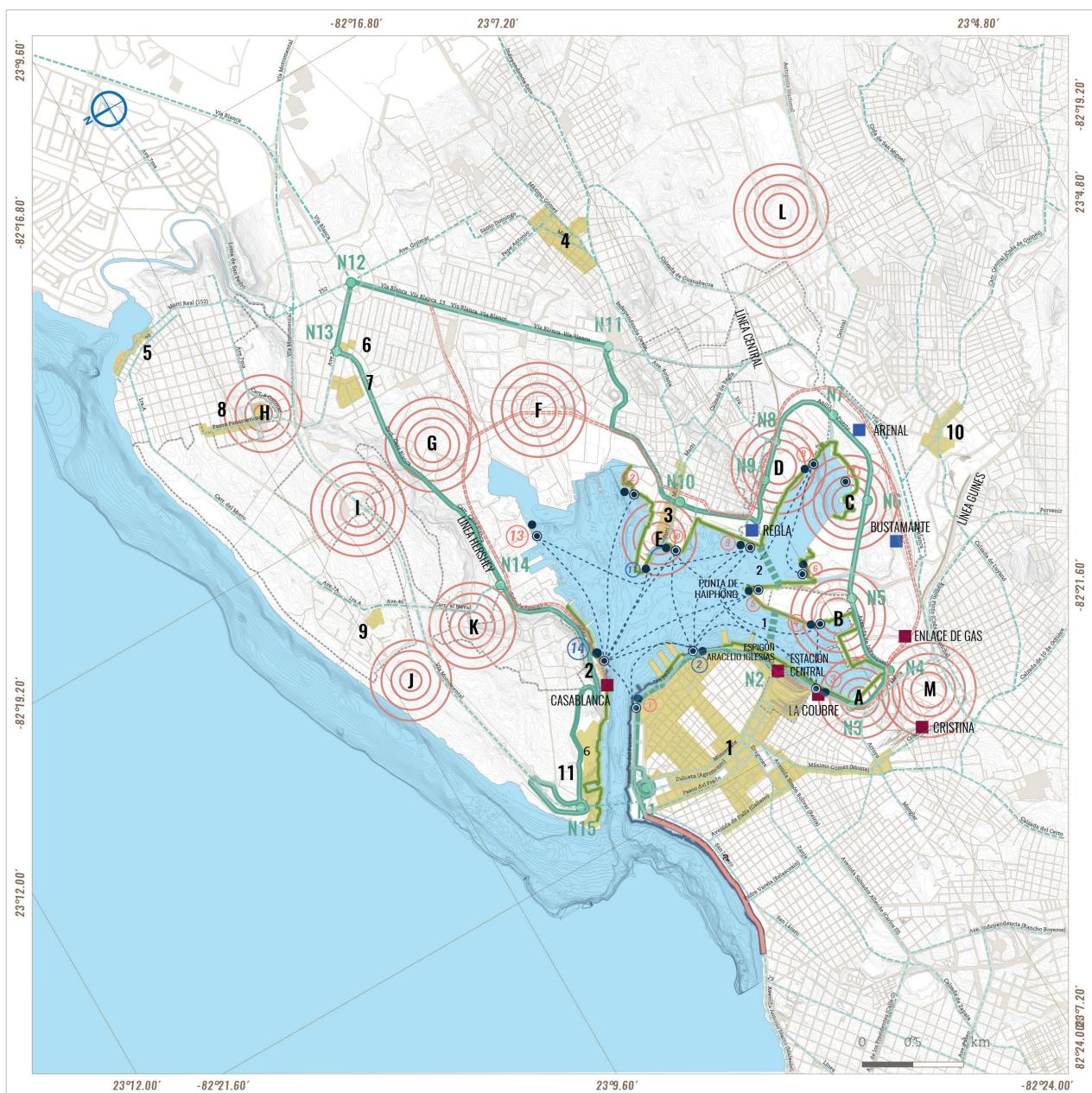
- Fomentar el concepto de super-manzana en nuevos desarrollos y en tramas tradicionales.
- Fomentar la regeneración urbana en barrios informales.
- Recodificar nuevas tramas urbanas en áreas industriales obsoletas, integrando el patrimonio industrial.
- Garantizar espacios para paisajes productivos dentro de las tramas urbanas.
- Establecer un sistema de centralidad principal y secundaria, y sus conectores.

- Concentrar, sobre el sistema de centralidad principal, usos que refuercen el carácter innovador cultural, marítimo y terciario del territorio.
- Localizar sobre el sistema de centralidad secundaria, las actividades de uso cotidiano.
- Concebir el acuatorio como una **plaza de agua**: espacio público intermodal multifuncional y lúdico.
- Crear **puentes interiores** que faciliten la interconexión ciclista y peatonal entre Regla y La Habana Vieja.
- Construir un **malecón interior** en todo el perímetro viable.
- Construir la **avenida rada**, como una calle multimodal, rediseñando viales existentes.
- Reconvertir las antiguas franjas ferroviarias del puerto en un sistema de metro ligero de superficie: el **camino de hierro**.
- Recuperar el tren de Hershey como conector con la ciudad de Matanzas a través del paisaje agroindustrial azucarero.
- Fomentar una densidad bruta de población entre 250 h/ha y 450 h/ha.
- Inventariar el patrimonio de valor para su protección.
- Definir un cronograma para la protección legal del patrimonio industrial.
- Precisar un cronograma para la protección legal de las unidades del paisaje y su incorporación a los análisis de las regulaciones urbanísticas del territorio.
- Proteger legalmente la zona de riesgo arqueológico.
- Definir un sistema de polígonos para la gestión, las parcelas de agua y de tierra.
- Reservar polígonos para nuevos desarrollos de viviendas.



6. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO TERRITORIAL

48



PROPUESTA DE ESTRUCTURA FÍSICO-ESPACIAL

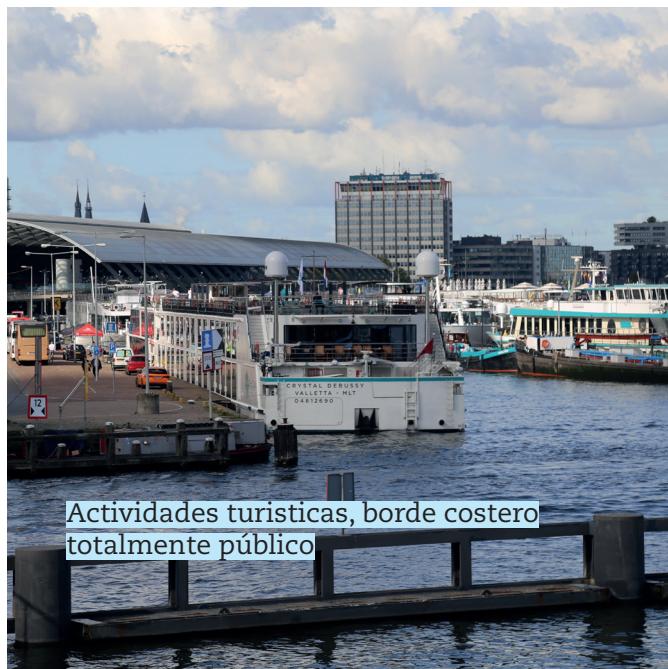
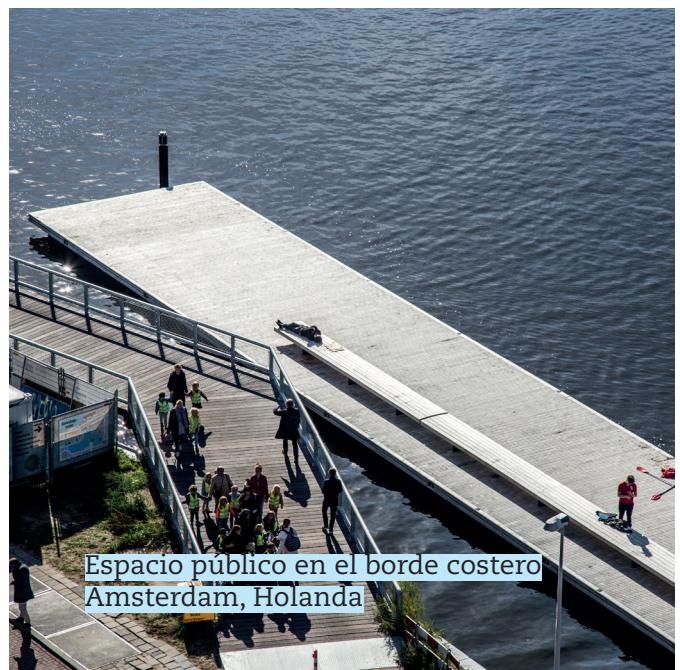
ESTACIONES DE LANCHITAS Y GUADAÑOS

- EXISTENTES ○ PROPUESTAS
- NODOS DE ARTICULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS TEJIDOS URBANOS
- CENTROS TRADICIONALES
- CENTRALIDADES PROPUESTAS
- ESTACIÓN INTERMODAL MARÍTIMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
- ESTACIÓN MARÍTIMA PARA GUADAÑOS
- CONECTOR DE TRANSPORTE MARÍTIMO INTERIOR

- MALECÓN INTERIOR
- CONECTOR AVENIDA RADA
- CAMINO DE HIERRO
- ESTACIONES
- PATIOS
- PUENTES CONECTORES
- CONECTOR 1. ESPIGÓN ARACELIO IGLESIAS- PUNTA DE HAIPHON**
DISTANCIA: 265 M
- CONECTOR 2. PUNTA DE HAIPHONG- ESPACIO PÚBLICO REGLA**
DISTANCIA: 372 M
TIEMPO APROXIMADO: 5 MINUTOS

ARREGLAR EN EL MAPA ORIGINAL

REFERENTES

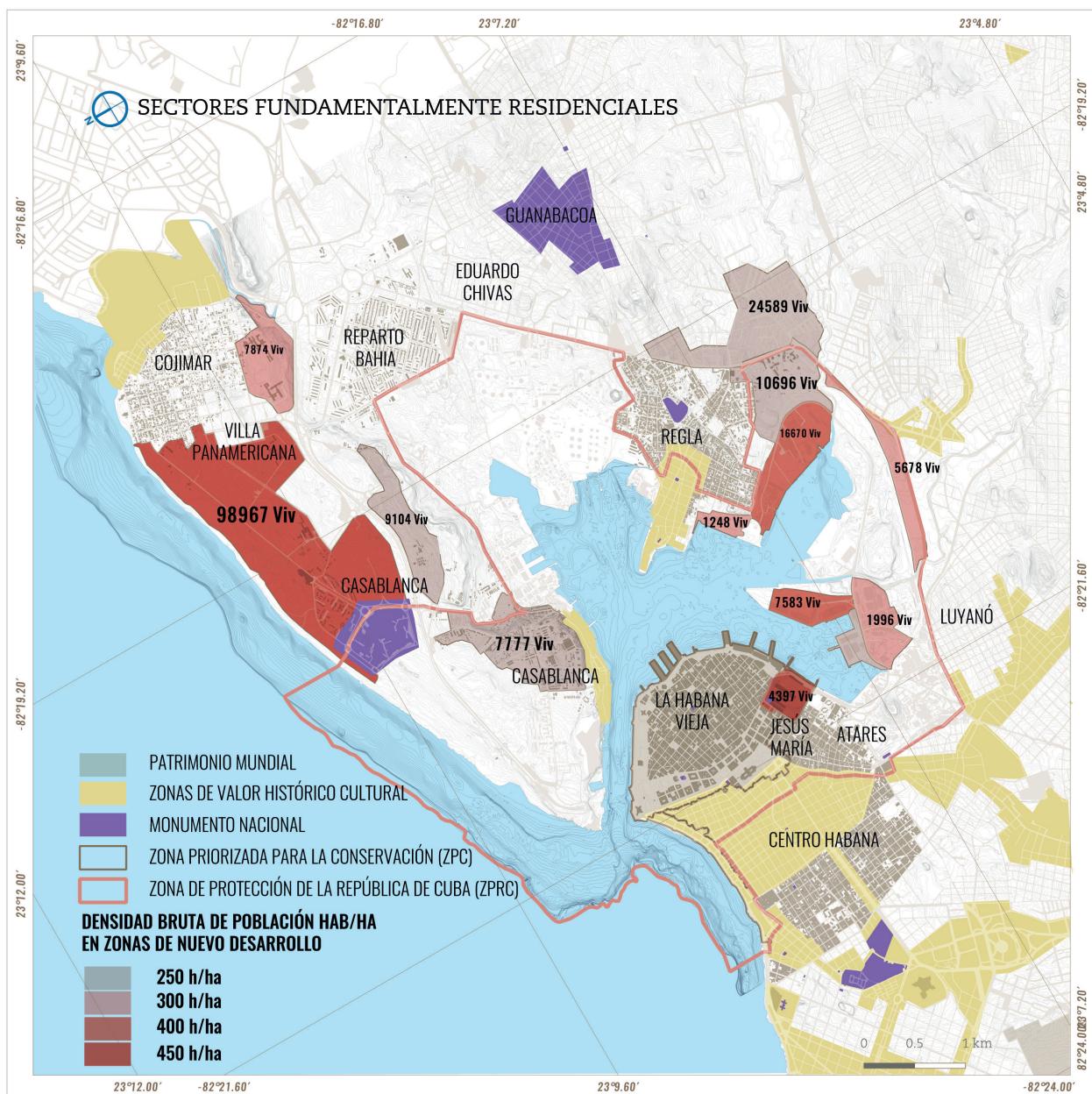


SISTEMAS DE CENTRALIDAD EXISTENTES		ACTUAL		PROPIUESTA	
ID	NOMBRE	SCP	SCS	SCP	SCS
1	Centro Histórico Habana Vieja				
2	Casablanca				
3	Regla				
4	Centro tradicional de la ciudad				
5	Virgen del Camino				
6	Guanabacoa				
7	Guiteras				
8	Cojímar				
9	Villa Panamericana				
10	Habana del Este				

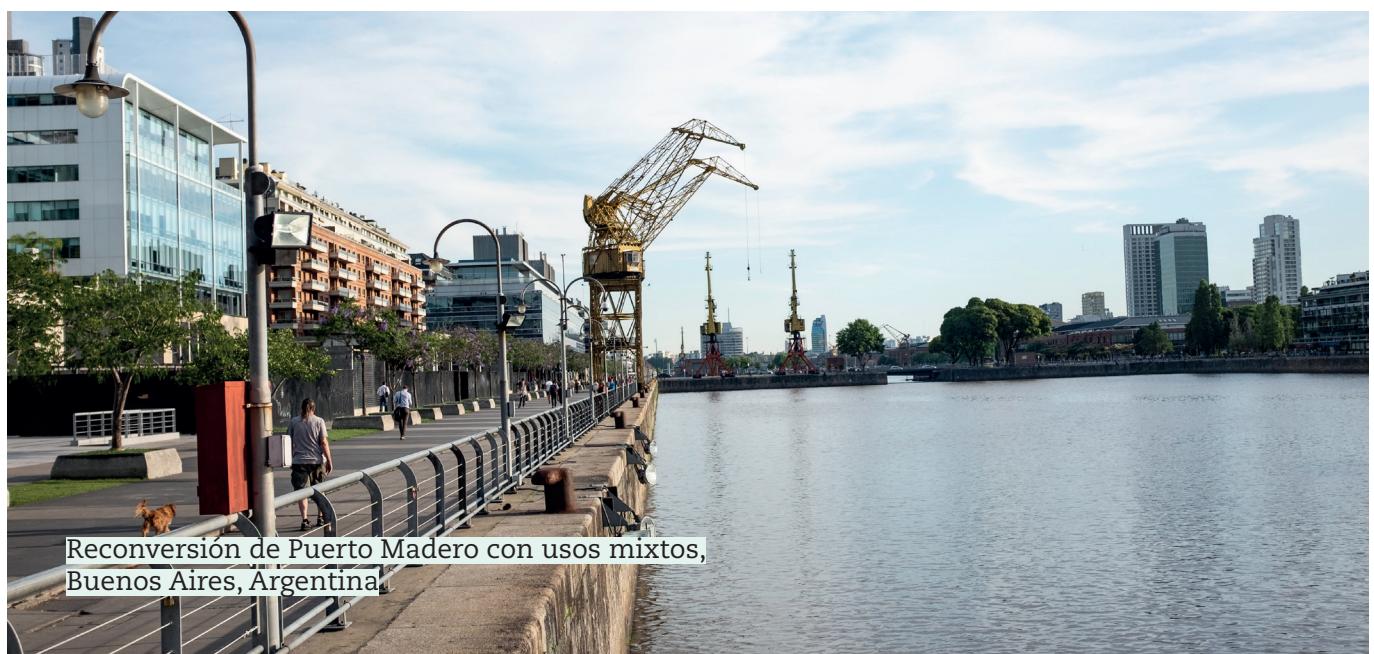
SISTEMAS DE CENTRALIDAD PROPUESTOS		RECOMENDACIÓN	
ID	NOMBRE	SCP	SCS
A	Atarés		
B	Rincón de Melones		
C	Cayo Cruz		
D	Finca Vicente		
E	Punta Santa Catalina		
F	Refinería		
G	Triscornia		
H	Villa Panamericana		
I	Centro Panamericano		
J	Batería No. 1		
K	San Diego		
L	Base logística Coyula		
M	Bahí@		

6. GEOLOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL. ÁMBITO TERRITORIAL

50



NOMBRE DEL POLÍGONO	HAB/ HA	COS %	ÁREA-M ²	ALTURA NIVELES	POTENCIAL DE ÁREA	ESPACIO LIBRE %	ÁREA LIBRE/HA	POTENCIAL VIVIENDA/ 90 M ²
Casablanca arriba	250	40	349 960	2	699 920	60	52.49	7 777
Antiguo Arsenal	450	60	98 939	4	395 759	40	6.59	4 397
Nueva Habana del Este	450	60	1 781 399	5	8 906 999	40	118.75	98 967
Naval	250	60	273 120	3	819 360	40	18.20	9 104
San Miguel del Padrón-Cayo Cruz	300	60	170 340	3	511 020	40	11.35	5 678
Regla Moderna I	250	60	32 039	2	64 079	40	2.13	712
Franja costera de Regla	300	40	37 440	3	112 320	60	5.61	1 248
Rincón de Melones	250	40	44 920	4	179 680	60	6.73	1 996
Península de Haiphong	400	60	136 500	5	682 500	40	9.1	7 583
Franja costera ensenada de Guasabacoa	400	60	300 060	5	1 500 300	40	20	16 670
Guanabacoa-Mañana	250	60	553 259	4	2 213 039	40	36.88	24 589
Regla sur	250	60	320 879	3	962 639	40	21.39	10 696
Cojímar sur	300	40	177 159	4	708 639	60	26.57	7 874



ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES

Premisa 7. Desarrollar una estructura de actividades heterogéneas OBJETIVOS GENERALES.

31. Generar una matriz funcional diversa que considere la innovación como el eje transversal al desarrollo de funciones interconectadas, relacionadas con los tres potenciales estratégicos identificados: el patrimonio cultural, el agua y el suelo.

32. Garantizar una armónica distribución de usos en todas las zonas, adaptándolos según su intensidad.

33. Localizar servicios de cercanía en edificaciones de calidad.

34. Garantizar servicios de cercanía suficientes a distancia peatonal, universalmente accesibles.

35. Lograr una óptima densidad poblacional en los sectores residenciales y la presencia de la actividad en todos los demás.

36. Diversificar los programas de viviendas, garantizando confort y seguridad.

PROPIUESTA DEL PLAN

CULTURA

- Fomentar un polo cultural de referencia regional.
- Desarrollar industrias culturales a partir de MiPyMEs.
- Escalar la cultura sincrética.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

- Desarrollar un polo científico centrado en el desarrollo urbano sostenible: Ecosistema de Innovación Urbana.
- Desarrollar un polo científico en un campus universitario especializado en la gestión de patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Radicar en el territorio facultades universitarias, centros de investigación y laboratorios especializados.
- Asentar en el territorio parques tecnológicos.
- Propiciar la concentración de incubadoras, aceleradoras, viveros de empresas, espacios de trabajo compartidos, fundamentalmente relacionados con las industrias culturales y creativas.



Campus audiovisual, Parque Barcelona Media y Universitat Pompeu Fabra, Barcelona , España.



Bordes públicos activos con equipamientos y actividades recreativas, Piscina Flotante sobre el río Sena, París, Francia.



Edificio Media-TIC, contenedor de las TIC representa la comunidad digital del 22@, Poblenou, Barcelona, España.



Bordes públicos activos con equipamientos y servicios, para gestión intensa de uso del agua, río Sena, París, Francia.



Vista aerea del Port Vell, aguas protegidas puentes de interconexión, Barcelona, España

- Reactivar el Centro Técnico y Tecnologías de la Construcción para la exploración de tecnologías y materiales de construcción locales, a partir de la disponibilidad de materia prima en los territorios.

TURISMO

- Desarrollar diversas modalidades de turismo: cultural, científico, de negocios, paisaje y naturaleza.
- Desarrollar marinas y las actividades de cruceros con una adecuada intensidad.

OCIO Y CULTURA FÍSICA

- Enfatizar actividades relacionadas con el agua: parques acuáticos, piscinas recreativas, deportes náuticos, pesca deportiva y paseos marítimos.
- Propiciar actividades al aire libre.
- Favorecer deportes SK8, extremos y juegos.
- Desarrollar servicios de relajación y belleza.
- Fomentar espectáculos artísticos al aire libre.

INMOBILIARIO

- Arrendar edificaciones a empresas, sedes diplomáticas, comerciales, etc.
- Desarrollar la actividad inmobiliaria en el sector de la vivienda.

GASTRONOMÍA

- Fomentar ofertas autóctonas, conectadas a la agricultura urbana.

COMERCIO

- Mantener cabotaje de suministro interno a la capital.
- Comercializar producciones y servicios originados en el lugar: culturales, relacionados con la construcción y con los paisajes productivos (agricultura urbana, viveros, producción agroindustrial, etc.).
- Desarrollar comercios en la modalidad de grandes superficies.
- Desarrollar comercios asociados a las actividades náuticas.

ADMINISTRACIÓN

- Conservar y atraer el asentamiento de OACEs.
- Atraer el asentamiento de casas matrices de empresas reconocidas.

PRODUCCIÓN

- Desarrollar y producir energías limpias.
- Desarrollar una nueva matriz productiva (industrias culturales, avances tecnológicos, materiales y tecnologías de la construcción).
- Fomentar paisajes productivos (agricultura urbana, plantas medicinales, piscicultura, viveros de plantas ornamentales y de bosques).
- Desarrollar producciones agroindustriales.
- Favorecer la producción local de materiales y técnicas de la construcción.

ALMACENAMIENTO

- Acondicionar un área de «puerto seco» dentro del territorio y facilitar su conexión con las vías de acceso de carácter nacional y provincial.

VIVIENDA

- Garantizar un fondo específico dedicado al programa de vivienda (nuevos desarrollos de viviendas, mantenimiento y acciones de emergencia).
- Adecuar las tipologías de vivienda al núcleo familiar promedio.
- Diversificar los programas de vivienda (vivienda taller, vivienda estudio, viviendas específicas para la tercera edad).
- Diversificar las formas de acceso a las viviendas (cooperativas, en propiedad, arrendamiento).
- Adaptar otras tipologías edilicias a viviendas.

ESTRUCTURA DE FLUJOS

Premisa 8. Establecer un sistema de espacios públicos articulados, seguros y de calidad, con una movilidad multimodal diversa y eficiente.

OBJETIVOS GENERALES

37. Generar un sistema de espacios públicos interconectados, accesibles y seguros, incluyendo el espejo de agua.

38. Garantizar la calidad ambiental, excelencia y funcionalidad del espacio público, para el disfrute y la estancia en los mismos.

39. Favorecer el uso intensivo del espacio público, en horarios y actividades diversas, acordes a su carácter de barrio o metropolitano.

40. Garantizar un sistema intermodal eficiente, ecológico y de calidad hacia todos los espacios de la bahía, que garantice una adecuada conexión con otras zonas de la ciudad.

41. Priorizar la seguridad, accesibilidad y confort de los ciudadanos, en el sistema intermodal de movilidad, especialmente de la movilidad peatonal y ciclista.

42. Diferenciar los flujos de carga y descarga para minimizar su impacto sobre los ciudadanos y generar soluciones integrales de aparcamiento, que no lo incentive en la vía pública.

PROPIUESTA DEL PLAN

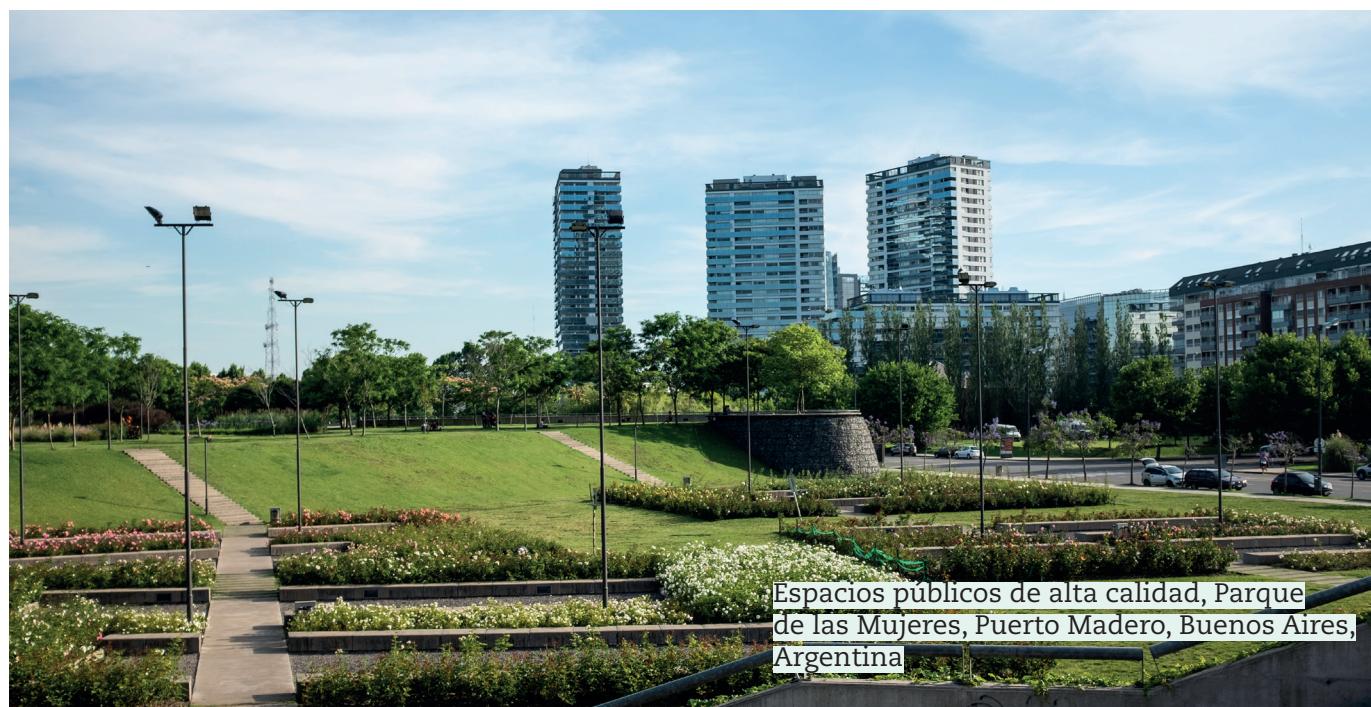
- Concebir una secuencia multiescala, donde los parque fluviales, el sistema de parques de borde costero o las áreas naturales como el manglar de Triscornia, se extiendan hacia las plazas y paisajes de dimensiones inferiores como corredores verdes conectores de espacios urbanos y periurbanos.
- Garantizar la convivencia peatón-vehículo mediante la regulación de la velocidad de tránsito y la modificación física de las vías hacia calles intermodales.
- Generar acciones de reanimación y regeneración.
- Priorizar creación de espacios públicos relacionados con inversiones estratégicas y con los proyectos dinamizadores.
- Interpretar el paisaje urbano de la bahía y su puesta en valor, de manera que se convierta en el elemento vertebrador del conjunto urbano.
- Extender el paseo marítimo en el proceso de recuperación del borde costero en antiguas zonas portuarias que se regeneren, de manera que per-

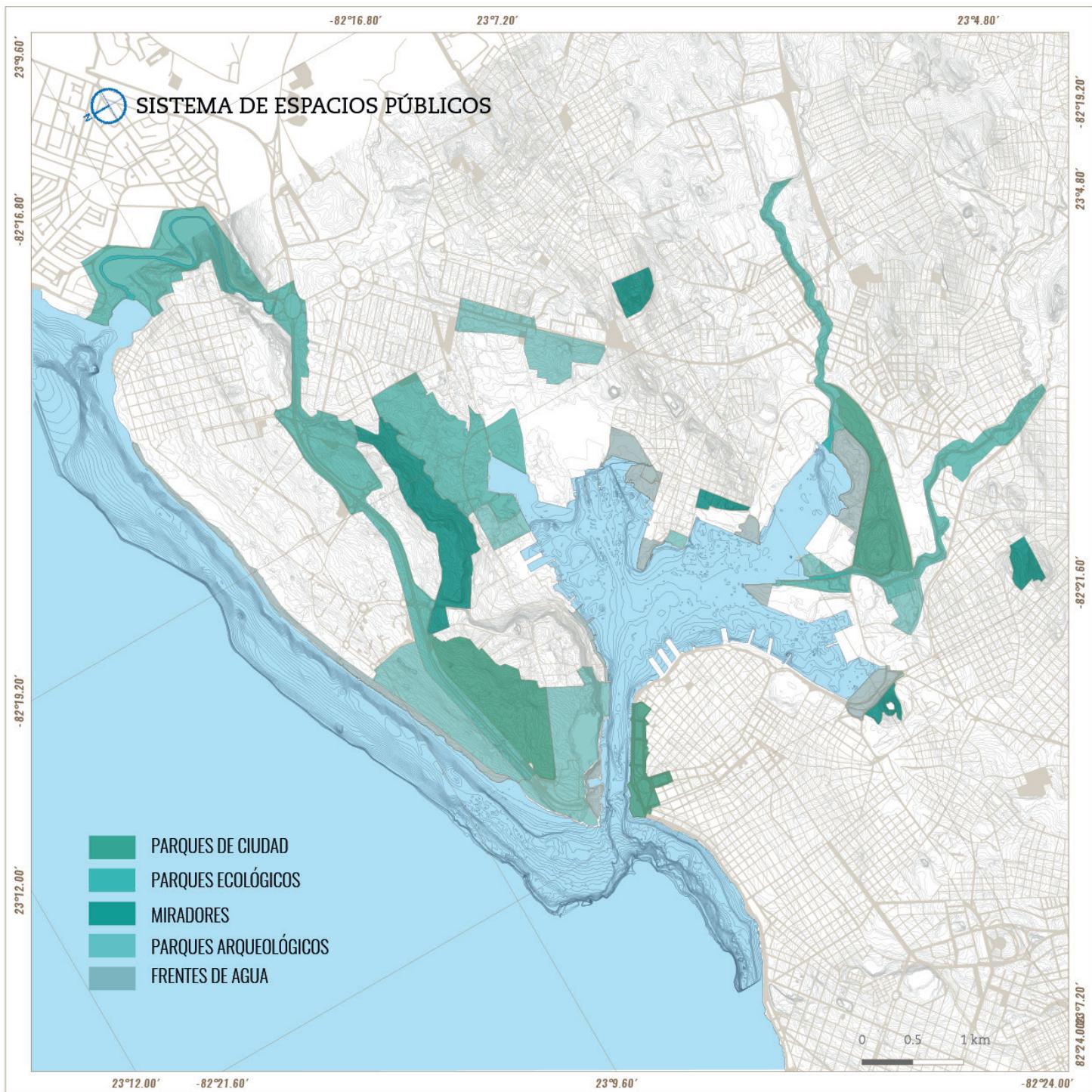
mita el contacto directo con el frente de agua y el desarrollo de nuevas funciones.

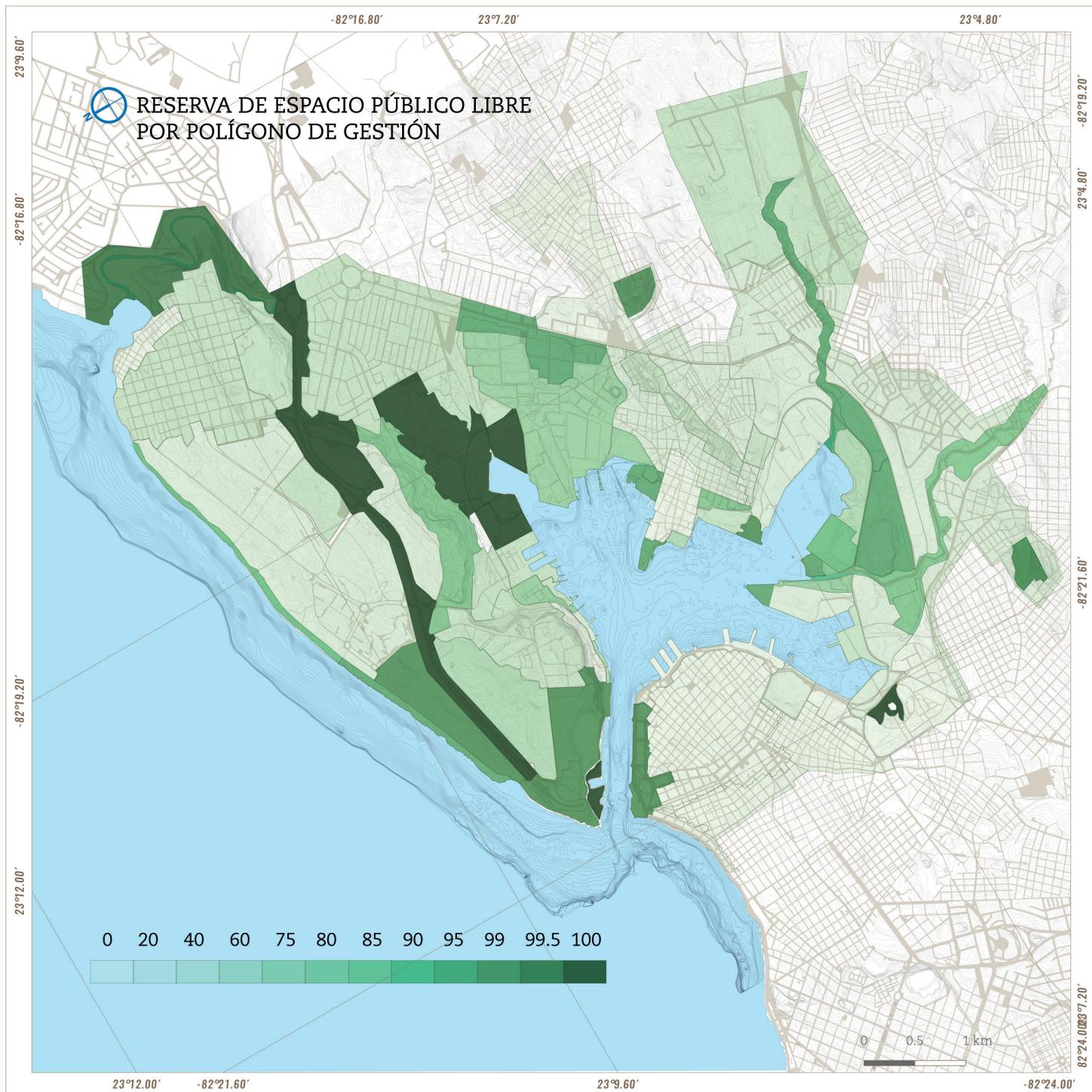
- Incrementar los espacios públicos y áreas verdes de calidad que mejoren la imagen, permitan generar aumento del valor del suelo, faciliten la interpretación del paisaje urbano histórico de la bahía.
- Mejorar las condiciones ambientales de espacios residuales, vertederos, riberas de ríos e instalaciones fabriles y portuarias abandonadas.
- Realizar investigaciones para remediar, ocupar y utilizar suelos contaminados como espacios públicos.
- Aplicar una visión integral que permita involucrar a todos los ciudadanos en el diseño y planificación de los espacios públicos.
- Fortalecer la ordenación, funcionalidad y apropiación ciudadana para el uso intensivo del espacio público.

Recomendaciones para el alineamiento con la movilidad 3.0 y el Urbanismo Ecosistémico:

- Desarrollar un servicio de transporte multimodal.
- Aumentar los servicios de transporte marítimo y mejorar la tecnología actual en aras de disminuir su incidencia en el espejo de agua.
- Incluir equipos de combustión híbrida o eléctricos, para mitigar el impacto de emisiones por concepto de transporte.
- Aumentar la ciclomovilidad.







- Establecer una reserva de espacio público libre (EPL) en el área de estudio, teniendo en consideración dos factores: el índice vial y el índice de espacio libre. El índice de espacio libre total (IEL) determina el espacio no edificable dentro de las manzanas y va en un rango desde el 20-40 % en las áreas compactas similares a las consolidadas (Jesús María, Estación Central) hasta el 50-55% en los polígonos de nuevo desarrollo. En las zonas de parques urbanos, áreas verdes que proteger y áreas deportivas, el índice de espacio libre se considera de 90-95 %.

Premisa 9. Desarrollar una red de infraestructuras y servicios urbanos contemporáneos, articulada y complementaria.

OBJETIVOS GENERALES

43. Aplicar las nuevas tecnologías y conceptos innovadores relacionados con la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, a la matriz energética, para responder a las demandas del desarrollo previsto.

44. Aplicar las nuevas tecnologías y conceptos innovadores relacionados con la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos a la matriz de comunicaciones, para responder a las demandas del desarrollo previsto.

45. Aplicar las nuevas tecnologías y conceptos innovadores relacionados con la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos a la matriz hídrica, para responder a las demandas del desarrollo previsto.

46. Hacer una gestión integral de todos los residuos generados en la ciudad, bajo una óptica de reciclaje, reparación, reutilización.

PROPIUESTA DEL PLAN

- Desarrollar la energía renovable, el reciclaje y la innovación tecnológica como elementos del desarrollo sostenible y del cambio hacia un metabolismo urbano circular.
- Garantizar el acceso universal a la energía y las fuentes de generación de la misma.
- Reducir el consumo energético mediante estrategias de diseño arquitectónico y urbano.
- Fomentar el ahorro desde las políticas públicas urbanas.
- Aumentar el uso de energía renovable local, garantizando que todos los edificios nuevos tengan planes de producción y ahorro de energías renovables.
- Promover la investigación e innovación tecnológica a través del ecosistema de innovación.
- Extender paulatinamente la red de fibra óptica para garantizar un servicio informático de excelencia.
- Racionalizar y ubicar en puntos estratégicos del territorio las antenas repetidoras de señal.
- Facilitar las conexiones WIFI.

- Introducir racionalmente la «Internet de las Cosas» (IoT).
- Aprovechar la *web social* como espacio de interacción virtual entre ciudadanos, entidades y administraciones.
- Habilitar espacios de acceso a Internet en equipamientos y espacio público.
- Dinamizar la operatividad tecnológica de los sistemas inteligentes de seguridad contra intruso e incendios.
- Construir el Colector Sur.
- Rehabilitar el del sifón bajo la bahía y el emisario submarino.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- Desarrollar soluciones con tecnologías avanzadas para el reúso del agua tratada, y emplear como riego o para la recarga de la cuenca.
- Optimizar la demanda de agua doméstica, comercial y pública y el reuso de aguas residuales: aguas pluviales, aguas grises y otras posibles fuentes vinculadas al entorno urbano.
- Proteger las masas de agua para evitar el deterioro de su calidad.
- Garantizar que los nuevos proyectos urbanísticos incorporen la gestión de las aguas marginales urbanas.
- Crear lagunas artificiales por su función reguladora de escorrentías y aguas regeneradas, suministro de agua para la irrigación y hábitat ecológico de gran valor.
- Recoger de forma separada los residuos urbanos para posibilitar así su reciclaje o tratamiento adecuado.
- Recuperar materias primas y evitar posibles efectos negativos sobre el medioambiente y la salud humana.
- Reservar espacios en los interiores de los edificios y de las viviendas para el depósito de los residuos generados en fracciones (papel, vidrio, plástico, orgánico).
- Garantizar la reserva de suelo para la creación de equipamientos públicos relacionados con el reciclaje, la reutilización, la reparación, etc. y con los flujos residuales no ordinarios (muebles, electrodomésticos, etc.).
- Prever la reserva de espacios públicos articulados a los paisajes productivos para el compostaje de los residuos orgánicos.
- Minimizar el impacto de los procesos constructivos mediante la utilización de materiales renovables, reciclados y reciclables de origen local.

RENATURALIZACIÓN URBANA

Premisa 10. Generar un medioambiente sano a partir de la renaturalización de estructuras urbanas antropizadas, favoreciendo la biodiversidad, la calidad de vida y la generación de una cultura de resiliencia, por medio del desarrollo de acciones de preventión, mitigación y enfrentamiento ante desastres provocados por la acción humana o por fenómenos naturales.

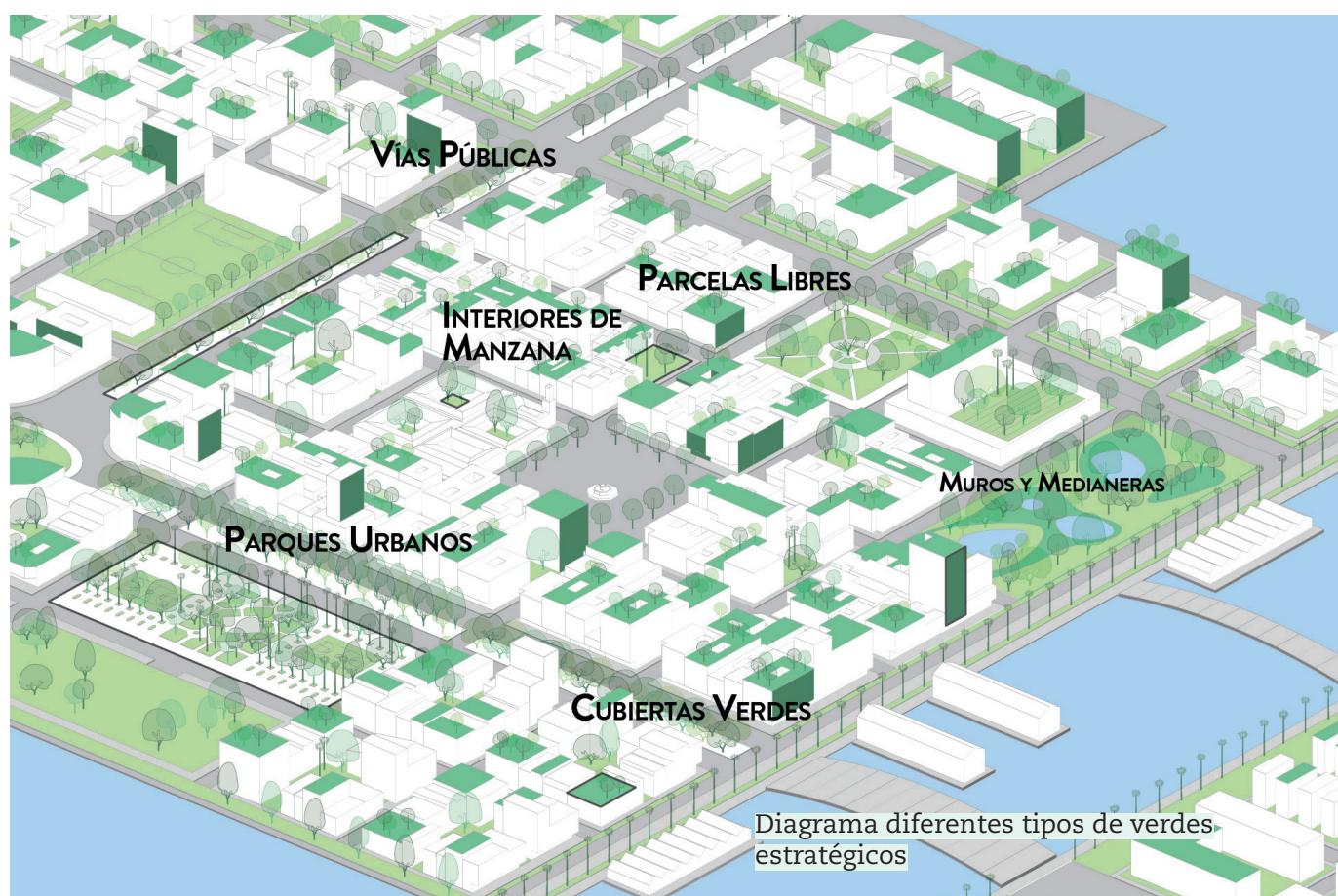
OBJETIVOS GENERALES

47. Construir edificaciones bioclimáticas, ecológicas y sostenibles.
48. Garantizar el funcionamiento ecológico de la ciudad, la calidad de vida y la salud, a través de un adecuado balance de la biodiversidad de especies y los corredores y condiciones necesarias para ello promoviendo, además, la agricultura urbana.
49. Mitigar, hasta eliminar, las contaminaciones derivadas de las emisiones de gases, vertimientos a los cuerpos de agua y a la tierra, así como las fuentes de ruido, derivadas de industrias y de la actividad humana en general.
50. Generar una cultura de resiliencia, relacionada con los daños derivados de fenómenos naturales.

PROPIUESTA DEL PLAN

- Planificar todos los nuevos verdes urbanos buscando la conectividad entre los componentes y una distribución equitativa, identificando la infraestructura ecológica de la Bahía de La Habana.
- Profundizar en los estudios sobre los beneficios ambientales asociados al verde y a la biodiversidad y darles continuidad.
- Elaborar y aplicar una estrategia de comunicación sobre este nuevo enfoque del verde y la biodiversidad.
- Potenciar todos los espacios verdes como espacios de innovación, educativos y de conocimiento.
- Educar en la gestión de los conflictos de convivencia con otras especies, a partir de criterios de conservación.
- Participar activamente en las redes de ciudades verdes, articulado con los organismos y actores más relevantes comprometidos con la conservación de la biodiversidad.

- Implicar a los agentes económicos en programas de patrocinio para la conservación del verde y de la biodiversidad.
- Promover el sistema de custodia del territorio como instrumento de conservación de la naturaleza.
- Identificar e implementar medidas para conservar la biodiversidad en plazas arboladas, pequeños parques urbanos, jardines privados y otros espacios de interés.
- Aplicar medidas de control de la flora exótica invasora.
- Desarrollar e impulsar la agricultura ecológica en espacios urbanos y periurbanos, bajo un enfoque de soberanía alimentaria.
- Desarrollar un plan de acción para dedicar, en los tejidos urbanos que tributan al PPD-BH, un mayor volumen de suelo a los árboles viarios.
- Desarrollar modelos de gestión mixtos, articulando los diferentes actores implicados en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y gestión de los espacios verdes y del arbolado viario existentes y de nuevo desarrollo.



- Desarrollar un programa de rehabilitación de parques y jardines con criterios de racionalización en el Sistema Urbano en Centros Históricos Tradicionales.
- Desarrollar inversiones puntuales para garantizar la optimización y eficiencia del riego de las zonas verdes.
- Desarrollar un protocolo de actuación para la gestión de la infraestructura verde en caso de incidencias meteorológicas.
- Elaborar el Plan de Preservación de Especies Arbóreas Identitarias.
- Garantizar el correcto funcionamiento y conservación del sistema fluvial.
- Desactivar la refinería Ñico Lopez.
- Desactivar la termoeléctrica Tallapiedra.
- Desarrollar el programa de reciclaje de escombros.
- Desarrollar un programa de Remediación de Suelos desde el presente, para que se vayan creando las condiciones necesarias que permitan la reutilización, a futuro, de estas áreas.
- Intensificar las inspecciones especializadas a las fuentes contaminantes, de acuerdo con el tipo de emisor.
- Aplicar las mejoras tecnológicas disponibles para reducir las emisiones de gases y polvos en los focos contaminantes de la industria y la construcción.
- Aplicar modelos de movilidad menos contaminantes basados en la reducción de la intensidad circulatoria en vehículos privados, el incentivo del uso de transporte público, la bicicleta o a pie.
- Desarrollar nuevas fuentes alternativas de energía a partir de la utilización de energía eólica y fotovoltaica en pequeña escala urbana, en cubiertas y fachadas.
- Fomentar patrones de desplazamiento más sostenibles.
- Modernizar el parque automotor a partir de la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos, de menor consumo energético, menos ruidosos, más seguros.
- Aplicar barreras verdes.
- Establecer procesos de control y sensibilización a fin de modificar costumbres erróneas, prácticas tecnológicas inadecuadas e indisciplina social.

- Realizar ensayos pertinentes para determinar los niveles de contaminación del suelo y los principales contaminantes.
- Elaborar los estudios para determinar la factibilidad de tecnologías de remediación.
- Elaborar el Programa de Mitigación de Riesgos Tecnológicos, teniendo en cuenta el nuevo carácter de la Bahía de La Habana.
- Ejecutar un programa de monitoreo real de las principales fuentes con potencial de contaminantes con gases de efecto invernadero en la cuenca tributaria de la bahía.
- Fortalecer las herramientas de control a nivel urbano e institucional para limitar las emisiones contaminantes.
- Reubicar las industrias contaminantes de la bahía.
- Avanzar en la ejecución del Plan de Alcantarillado y Drenaje Pluvial de la bahía, su cuenca tributaria.
- Implementar el programa de reforestación y uso sostenible de los suelos en la cuenca tributaria.
- Implementar un plan de permeabilidad de los suelos que permita que gran parte del agua de lluvia se infiltre al manto freático.
- Desarrollar soluciones con tecnologías avanzadas para la reutilización del agua tratada.
- Desestimar el desarrollo gasopetrolero, en alguna ocasión previsto hacia el este, por las siguientes razones, entre otras:
 - alto costo de las tecnologías que usar, considerando el medioambiente tan vulnerable como el urbano, y la afectación directa a los núcleos poblacionales cercanos de Cojímar, Alamar, Villa Panamericana, repartos Camilo Cienfuegos, Bahía, Vía Túnel, e impactos negativos sobre el paisaje histórico urbano;
 - impactos negativos sobre ecosistemas costeros de alto valor, como las Playas del Este;
 - desarrollo incompatible con el que propone el PPD-BH para el desarrollo de la bahía;
 - innecesario desarrollo de ese sector, cuando existen otros en la capital, a partir de la explotación de recursos limpios como el conocimiento, la cultura y la innovación.

7. ACCIONES A CORTO PLAZO 2021-2026

Gestionar - GT | 39 acciones

Concentrar - CC | 17 acciones

Conectar - CN | 64 acciones

Dinamizar - DZ | 28 acciones

Proteger - PT | 93 acciones

Prosperar - PP | 80 acciones

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL-CIUDADANO

Gestionar

PROPUESTA DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

- GT-01.** Confección y aprobación del Corpus Legal Especial y Preciso.
- GT-02.** Conformación y aprobación de la entidad líder del proceso de desarrollo integral y modelo de gestión de la Bahía de La Habana.
- GT-03.** Conformación de espacios para la concertación sistemática, atendiendo al nivel de relación de las entidades implicadas en el proyecto y sus correspondientes entidades en los diversos organismos de la Administración Central del Estado.
- GT-04.** Conformación y actualización de la información técnica para la evaluación y aprobación de la Zona de Amortiguamiento del bien declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en la UNESCO.
- GT-05.** Desarrollo de las consultas públicas del Plan Perspectivo de Desarrollo Integral (PPD-BH), coordinada por Plan Maestro.
- GT-06.** Monitoreo y actualización del Plan de Acción para el Saneamiento de la Bahía de La Habana.
- GT-07.** Realización de los Planes Parciales y Planes Especiales de Desarrollo Integral de los gobiernos locales, así como otros planes derivados del PPD-BH, haciendo énfasis en la movilidad sustentable y los espacios públicos.
- GT-08.** Investigación y elaboración de instrumentos de evaluación y monitoreo de externalidades (urbanas, de infraestructuras, ambientales, de actividad turística).

PROPUESTA DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD CULTURAL

- GT-09.** Extensión de grandes eventos culturales (Feria del Libro, Bienal de Arte de La Habana, Festival de Cine, Ballet y Teatro) a otros escenarios de la Bahía de La Habana (Casablanca, Regla, Guanabacoa, instalaciones portuarias en desuso, espejo de agua).

GT-10. Incorporación en los programas de enseñanza, de contenidos relacionados con los valores patrimoniales en el territorio.

GT-11. Realización de investigaciones sobre economías creativas y cadenas de producción eslabonadas.

GT-12. Implementación de instrumentos de gestión para el desarrollo de ecosistemas creativos e innovadores.

GT-13. Construcción y difusión del Atlas del Patrimonio Cultural de la Bahía de La Habana.

PROPIUESTA DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL

GT-14. Realización de investigaciones y diagnósticos sociopsicológicos relacionados (necesidades y demandas, corresponsabilidad, sentido de pertenencia, etc.).

GT-15. Desarrollo e implementación de programas de atención a grupos vulnerables.

GT-16. Desarrollo de consultas públicas del sistema de planes urbanos y sectoriales.

GT-17. Confección de una bolsa de empleo.

GT-18. Desarrollo de políticas para la implementación de créditos bancarios de ayuda al desarrollo.

GT-19. Realización, implementación y monitoreo de programas comunitarios sobre viviendas protegidas para la tercera edad.

GT-20. Desarrollo de cooperativas de ayuda mutua.

GT-21. Diversificación de programas de vivienda, mitigación de riesgo, rehabilitación, mantenimiento y nueva construcción.

GT-22. Confección de una legislación para reducir el usufructo gratuito, introducir el régimen de propiedad colectiva y mantener un balance entre la cantidad de propietarios y arrendatarios.

GT-23. Construcción e implementación de programas para el incremento de la cantidad y calidad de los servicios públicos e infraestructurales y de equipamientos básico.

PROPIUESTA DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

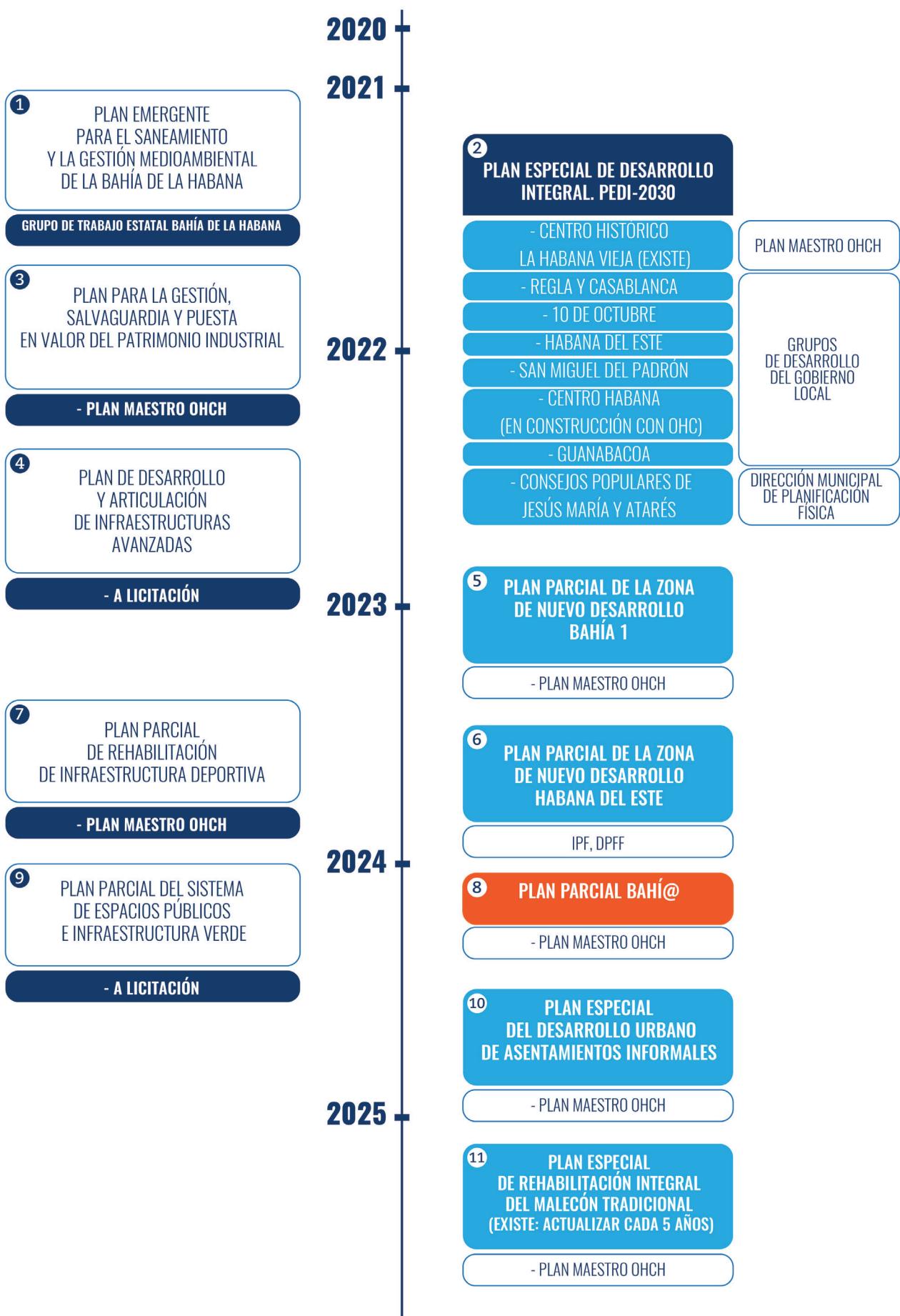
GT-24. Elaboración de la cartera de proyectos.

- GT-25.** Confección y actualización de la cartera de proyectos.
- GT-26.** Gestión de la creación de fondos de inversiones para la implementación del PPD-BH.
- GT-27.** Confección del procedimiento para la aprobación e implementación de la cartera de proyectos y de los proyectos dinamizadores.
- GT-28.** Desarrollo de estudios para la implementación de fuentes de financiamiento (instrumentos fiscales, créditos blandos, fondos rotativos para iniciativas al desarrollo local y ayuda al desarrollo, proveniente de organismos foráneos,etc.).
- GT-29.** Realización de investigaciones sobre entornos innovadores, economías creativas, MiPyMEs, cooperativas de producción y servicios.
- GT-30.** Realización e implementación de investigaciones sobre instrumentos de gestión de suelo (captura de plusvalía urbana, catastro, externalidades positivas relacionadas con los valores del paisaje histórico urbano).
- GT-31.** Realización de investigaciones para remediación, ocupación y utilización de suelos contaminados.
- GT-32.** Confección de las Líneas Directrices de la Cooperación.
- GT-33.** Confección de la cartera de proyectos para la cooperación.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- GT-34.** Implementación del Plan Emergente de Manejo Ambiental de la Bahía de La Habana.
- GT-35.** Implementación del Plan Nacional de la Nueva Agenda Urbana de Cuba (PAN-NAU-C).
- GT-36.** Desarrollo e implementación de programas para garantizar la soberanía alimentaria del territorio.
- GT-37.** Confección e implementación de programas de reciclaje, metabolismo urbano y cierre de ciclos en procesos urbanos.
- GT-38.** Confección e implementación de investigaciones para transformar la matriz energética hacia el uso de recursos renovables en el territorio.
- GT-39.** Confección e implementación de programas de mitigación de riesgos y reservas para casos de contingencia.

PPD-BH



ACCIONES DE LA ESTRATEGIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

Concentrar

ELABORAR DE MANERA INTEGRADA EL PLAN PARCIAL DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN BAHÍ@

CC-01. Realizar el inventario detallado de todos los inmuebles con actividades no compatibles en las parcelas de Gestión que definen el Sistema de Innovación en las No. 15, 25, 58, y definir el cronograma de cambio de uso de suelo en aquellos inmuebles que pueden convertirse en proyectos dinamizadores de las industrias culturales y la innovación.

CC-02. Desarrollar el Plan Parcial Bahí@, enfocado en industrias creativas y en la innovación urbana, para potenciar el talento artístico, científico y académico de la ciudad, a partir de concebir un ecosistema creativo y de innovación que aporte beneficios sociales, ambientales y económicos a los ciudadanos y que contribuya, decisivamente, al mantenimiento de la calidad de vida y prosperidad de todos, teniendo en cuenta los objetivos y estrategias planteados en el PPD-BH.

CC-03. Desarrollar dicho plan en consonancia con los acuerdos del VII Congreso del Partido y el artículo 21 de la Carta Magna, que estipulan el reordenamiento de las entidades de ciencia, tecnología e innovación en función de la producción y los servicios hacia su transformación en empresas y la implementación de formas de organización, financiamiento y gestión de la actividad científica, así como la generalización de sus resultados en los procesos productivos y de servicios, respectivamente.

CC-04. Elaborar el Mapa de Actores de todo el ecosistema creativo y de innovación de la ciudad, con énfasis en el área de actuación del PPD-BH, para entender el potencial y articular el desarrollo en el proyecto Bahí@.

CC-05. Realizar proyectos de cooperación internacional que permitan la transferencia de conceptos, conocimiento y modos de hacer, para articular el Plan Parcial Bahí@ a las tendencias actuales de la creación de los ecosistemas de innovación.

DESTACAR EL ROL PROTAGÓNICO DEL CITMA EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

CC-06. Valoración de la relocalización del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente y/o de sus dependencias relacionadas (ciencia o innovación). En la actualidad las diferentes sedes del CITMA, se encuentran dispersos por la ciudad y no tiene una sede clara, que represente los ideales y roles de esta prestigiosa institución. La nueva sede del CITMA vendría a la Bahía de la Innovación, al lugar de saneamiento medioambiental más complejo de la ciudad, y al proyecto de desarrollo integral más ambicioso que enfrentará la capital del país en los próximos años.

CC-07. Fomento de la nueva política del CITMA sobre innovación, que establece utilizar empresas como interface entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología o innovación (ECTI) y el sector productivo y de servicios, sin interferir en la misión universitaria.

DESARROLLAR PROYECTOS DINAMIZADORES DE LA INNOVACIÓN

CC-08. Localización e implementación de centros de innovación, como apoyo a las empresas y PyMEs, a las industrias culturales, la investigación científica, la innovación y el desarrollo industrial (i+D+I). (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-09. Localización e implementación de oficinas de transferencia de resultados de investigación, para dinamizar y fomentar las relaciones entre el entorno científico y el empresarial; constituirán un banco de datos de conocimientos, sus infraestructuras y ofertas de investigación y desarrollo (I+D) articuladas a las unidades docentes de las universidades o instituciones de la ciudad. (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-10. Localización e implementación de laboratorios vivientes, para preparar y probar, en entornos reales, nuevas tecnologías y estrategias de diseño que respondan a este mundo cambiante; evaluar otras variables más allá de lo puramente técnico, como es el impacto psicológico y sociológico; se enfrenta a nuevas opciones sobre cómo trabajar, vivir, viajar, comunicarse, mantener la salud, etc., basado en un nuevo concepto de I+D+i que permite involucrar a los usuarios en todas las fases del proceso. La co-creación

es una forma de minimizar los riesgos a la hora de elaborar prácticas que no satisfacen las necesidades de la audiencia.

CC-11. Localización e implementación de incubadoras de empresas, específicamente PyMEs, para apoyar a emprendedores en la creación de empresas o nuevas líneas en empresas ya existentes; será de vital importancia la oferta de la infraestructura física básica para el desarrollo de la actividad, servicios de formación, financiación y asesoría especializada. (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-12. Espacios de trabajo compartido o (*coworking*), para desarrollar el trabajo colaborativo, la generación de proyectos de interés común, compartir ideas y dar orientación en el impulso de negocios; llevar a cabo eventos y actividades que promuevan el desarrollo de redes de contacto y crecimiento profesional; espacios con una capacidad para treinta usuarios o más, cada uno, que permita a profesionales independientes, emprendedores, y pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de diferentes sectores, compartir un mismo espacio de trabajo, tanto físico como virtual, para desarrollar sus proyectos profesionales de manera independiente, a la vez que fomentan proyectos en conjunto. (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-13. Fomento de proyectos pilotos de transformación de patrimonio industrial en viviendas (cuatro proyectos) para desarrollar viviendas enfocadas a colectivos asociados a los proyectos de innovación del territorio. (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

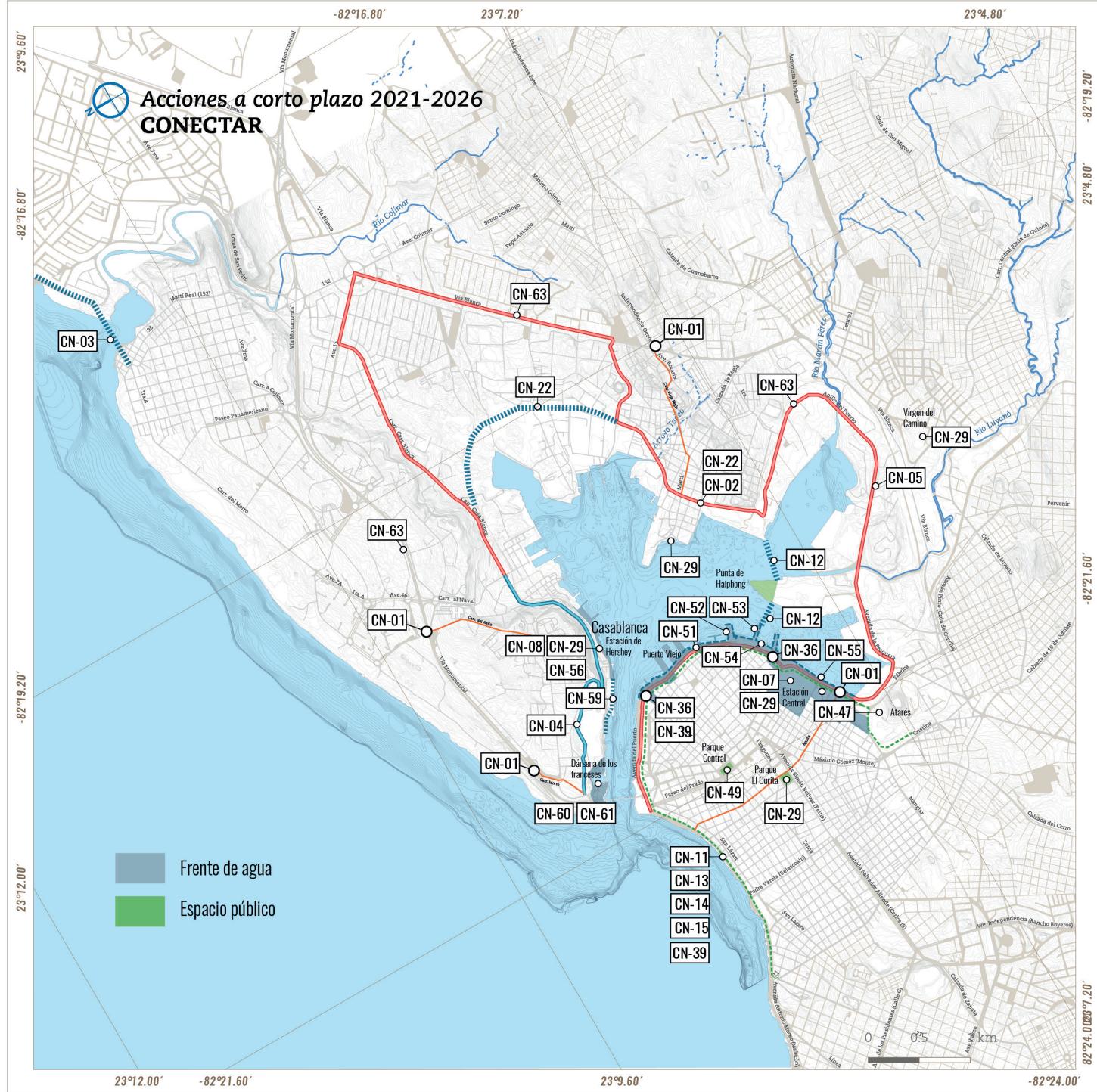
CC-14. Implementación de infraestructuras avanzadas para garantizar el funcionamiento eficiente y la conectividad global del ecosistema, en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58 que definen el sistema de innovación.

CC-15. Implementación del Aula Productiva (cinco proyectos piloto), para concentrar unidades docentes que integren varias carreras, trabajando sobre los mismos proyectos, vinculados a los programas de desarrollo en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58 que definen el Sistema de Innovación, y dan solución a los diferentes ejercicios de proyectos del PPD-BH. (El

lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-16. Implementación del Proyecto piloto IDEA e+: para crear un banco de «ideas emprendedoras» que incluirá ideas aportadas por la comunidad emprendedora que puedan dar lugar a nuevos productos o servicios en el mercado. El objetivo principal es estimular la generación de nuevas ideas en emprendedores del ecosistema para identificar y apoyar nuevas oportunidades de creación de empresas innovadoras. El banco será bidireccional en el sentido de que abarcará tanto las aportaciones realizadas por la comunidad del ecosistema, como los retos específicos que el mismo banco plantee al sector emprendedor y al ecosistema en general, en diferentes ámbitos de mercado, sociales, tecnológicos y que considere de interés para la iniciativa emprendedora. (El lugar está por definir, dependiendo de las acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58).

CC-17. Dossier de ideas preliminares y carteras de proyectos, que permita la dinamización y puesta en marcha de los proyectos dinamizadores del Sistema de Innovación.



Conectar

CONECTAR MEDIANTE UNA NUEVA MOVILIDAD

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN ENTRE LA BAHÍA Y EL RESTO DE LA CIUDAD

CN-01. Construcción de la interconexión entre las vías principales y vías secundarias: Anillo del Puerto con Fábrica, Águila; Vía Blanca con la Avenida Independencia y la Carretera Vieja de Regla y la Monumental con la carretera del Asilo y la carretera del Morro.

CN-02. Ejecución de la conexión entre la Vía Blanca y el Anillo del Puerto, bordeando la Bahía a través de Regla.

CN-03. Construcción de la Avenida 1ra. de Alamar y la Carretera del Morro en Cojímar.

CN-04. Conección de la Carretera de Casa Blanca con el vial central del Parque Morro-Cabañas.

CN-05. Mantenimiento y conservación vial de carácter integral sobre todo en el Anillo del Puerto.

CN-06. Rehabilitación de las vías de acceso a Casablanca, así como las vías de carácter municipal que conectan a este poblado con Regla y con Habana del Este, especialmente las calles Coloma y Central.

CN-07. Articulación de la Estación Central de Ferrocarriles a la dinámica de movilidad de la ciudad, garantizar la interconexión de este nodo con el ámbito de la bahía.

CN-08. Restablecimiento de las operaciones del tren de Hershey de Casablanca e incorporación de otros modos de transporte que generen un sistema multimodal.

GARANTIZAR EL REORDENAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL

CN-09. Reordenamiento del tránsito, especialmente en las principales vías de acceso a la zona, tales como: Malecón, San Lázaro, avenida del Puerto, avenida La Pesquera, Vía Blanca, Zanja, Reina y Monte.

CN-10. Creación de zonas de sombra, tanto para la circulación peatonal, como para la reparación de averías del resto de los medios de transporte en el Anillo del Puerto, Avenida del Puerto, La Monumental y Vía Blanca.

POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD PEATONAL Y CICLISTA

CN-11. Diseño de una red de interconexión ciclista y peatonal que incluya el Malecón Tradicional, la avenida del Puerto, hasta su vínculo con el Museo del Ferrocarril (antigua estación de Cristina) y el Castillo de Atarés.

CN-12. Ejecución de los puentes interiores, para conectar el Puerto viejo con Regla, a través de la punta de Haiphong.

CN-13. Ejecución del sistema de iluminación en todo el espacio donde se desarrolla la movilidad ciclista y peatonal.

CN-14. Ejecución de un carril bici que conecte todo el Anillo del Puerto-Avenida del Puerto y Malecón.

CN-15. Ubicación de servicios de asistencia técnica para bicicletas, sobre los recorridos para ciclistas.

CN-16. Ampliación de las secciones de aceras donde no se cumplan los anchos requeridos para la garantía de seguridad, sobre todo en el Anillo del Puerto y la Vía Blanca.

DESARROLLAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

CN-17. Elaboración e implementación de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, y sus respectivas ramificaciones como Plan de Accesibilidad, Plan de Movilidad Ciclista y Plan para el Desarrollo del Transporte Logístico.

CN-18. Establecimiento de vías con limitación total y parcial para transporte de carga, especialmente en los consejos populares Talla Piedra, Reparto Obrero y municipio Regla.

CN-19. Implementación en el diseño vial de las nuevas urbanizaciones y de las reconfiguraciones de la lógica del Urbanismo Ecosistémico.

CN-20. Vinculación de las facultades universitarias (Arquitectura, Ingeniería Civil, Geografía y Sociología) a investigaciones sobre el tema.

CN-21. Rediseño del uso y función de vías conectoras al Anillo del Puerto.

CN-22. Prolongación del vial Anillo del Puerto, bordeando la bahía a través de Regla, hasta la Vía Blanca. Se debe estudiar el cruce por Regla y por la reserva ecológica Triscornia para vehículos ligeros eléctricos y bicicletas.

CN-23. Creación de un moderno sistema de señalización vertical y horizontal, utilizando señales informativas digitales.

CN-24. Definición de niveles de acceso a las vías urbanas de los diferentes destinos de la carga donde se establezcan áreas de impacto respecto a los entornos urbanos.

CN-25. Organización de las operaciones de carga y descarga en centros que no interfieran con el transporte público, horario de carga y descarga de 07:00-09:00 y de 18:00-20:00.

DESARROLLAR UN MODELO DE TRANSPORTE INTEGRADO

CN-26. Expansión de la red de estaciones de bicicletas públicas hacia los municipios de Centro Habana, Regla y Habana del Este.

CN-27. Ampliación del servicio de transporte público por vía marítima, incrementando la cantidad de emboques de atraco de las lanchas (Hai-phong, Muelle de Caballería) y otros servicios tradicionales de conexión a través de la bahía, incorporados al sistema intermodal.

CN-28. Reorganización de las paradas de autobuses en el entorno y mejorar el estado constructivo y confort de las mismas.

CN-29. Construcción de Estaciones Intermodales de pasajeros en la Estación Central de Ferrocarril, la Estación de Casa Blanca, el Parque de El Curita, Regla y próximos a la Virgen del Camino.

CN-30. Creación de las facilidades para monitorear y controlar sistemáticamente, el transporte masivo de pasajeros, a partir de la creación de un centro de análisis del transporte en tiempo real.

CN-31. Diversificación y articulación de los servicios de transportación con la utilización de nuevos medios y modos de transporte.

CN-32. Desarrollo de vehículos ecológicos de transporte masivo para proteger el medioambiente.

CN-33. Utilización de todas las modalidades de transporte, solo a partir de un sistema integrado: taxis libres y de ruta, ómnibus, coches, bici taxis, bicicletas públicas y libres.

CN-34. Establecimiento de un servicio de transporte público accesible y adecuado a la red vial de cada zona que conecte todas las áreas de interés de desarrollo.

CN-35. Creación de condiciones de servicios terciarios en estaciones intermodales.

FOMENTAR LA SEGURIDAD VIAL

CN-36. Construcción de pasos peatonales en entornos de alta afluencia como Avenida del Puerto y O'Reilly, Avenida del Puerto y Compostela (entorno de la parada de la A-40), Avenida del Puerto y Fábrica.

CN-37. Realización de intervenciones constructivas que garanticen el arribo y la partida segura de los autobuses del sistema de transporte público.

CN-38. Fomento del diseño multimodal de las vías de forma tal que la circulación de cualquier medio de transporte se realice bajo condiciones de seguridad y confort.

CN-39. Construcción de separadores en la Avenida del Puerto y en el Malecón, para facilitar el cruce de la vía.

CN-40. Disminución de las velocidades de desplazamientos limitándolas a 50 km/h en los ejes de borde.

CN-41. Disminución de las velocidades de circulación por debajo de los 30 km/h, en las vías internas y de carácter municipal, en una primera etapa.

CN-42. Desarrollo de sistemas de transporte masivo de pasajeros a partir de vehículos híbridos o eléctricos.

CN-43. Desarrollo de vías alternas para descargar los volúmenes vehiculares que se desplazan en la zona.

INCREMENTAR LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

CN-44. Garantizar un servicio de estacionamiento protegido a residentes, trabajadores y visitantes, y mejorar las condiciones de los estacionamientos, tales como el de Compostela, la Lonja del Comercio, parcela de las Ursulinas y entornos del parque de la Maestranza.

CN-45. Establecer que las nuevas inversiones en el entorno tengan previstas las soluciones de estacionamiento dentro de los límites de la inversión, especialmente las dirigidas al sector turístico.

CN-46. Establecer un sistema tarifario que estimule el uso eficiente de los parqueos existentes y que represente ingresos para la inversión en la infraestructura vial.

CN-47. Reordenar los estacionamientos de autobuses del turismo, específicamente los que ocurren en el espacio público, como la Avenida del Puerto en los alrededores del Castillo de la Real Fuerza y el parque de la Maestranza, explorando soluciones en ámbitos próximos, como los alrededores de la Estación de la Coubre y la base de Transmetro de Atarés.

CN-48. Establecer avisos en vías de alta circulación, sobre disponibilidad de parqueo en la zona.

CN-49. Fomentar el parqueo soterrado bajo vías y espacios públicos en nodos de centralidad como el Parque Central y otras inversiones en el barrio de las Murallas.

CN-50. Desestimular el parqueo sobre la vía pública en lugares donde el índice de área verde per cápita esté por debajo de los indicadores del Urbanismo Ecosistémico, tales como Egido-Monserrate, la Avenida del Puerto en las secciones desde Egido hasta la calle Luz.

CONECTAR A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

AMPLIAR, CONSOLIDAR, REHABILITAR Y CONECTAR EL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL FREnte DE AGUA

FRENTE DE AGUA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA EN EL ANTIGUO PUERTO VIEJO (POLÍGONO 35)

CN-51. Terminación del paseo marítimo en el tramo entre la Terminal de lanchas de Luz, la futura Terminal de Cruceros y la Avenida del Puerto.

Ampliación del paseo marítimo a lo largo del Muelle de la Madera y el Tabaco, alrededor de la Cervecería.

CN-52. Ampliación del paseo marítimo a lo largo del conjunto de muelles San José-Aracelio Iglesias-Juan Manuel Díaz hasta el Muelle de La Cobre.

CN-53. Ampliación del paseo marítimo a lo largo de los espigones, en relación con proyectos dinamizadores como Habanía 500, utilizando antiguos muelles y nuevas estructuras fijas o flotantes en las dársenas.

CN-54. Extensión del paseo marítimo hacia el sur del Muelle de la Cobre y frente a los elevados, retirando las edificaciones existentes y conformando el frente marítimo de los Polígonos 23 y 46.

PASEO MARÍTIMO EN EL FRENTE DE AGUA LITORAL CASABLANCA (POLÍGONOS 48 Y 4I) PARALELO AL CANAL DE ENTRADA DESDE PUERTO ARTE HASTA LA BASE NÁUTICA

CN-55. Ejecución del nodo intermodal que incluya el nodo intermodal del emboque de Casablanca y la terminal de tren de Hershey.

CN-56. Traslado de las actividades incompatibles frente al litoral.

CN-57. Localización de estructuras de servicios gastronómicos y re-creativos asociados al paseo marítimo sin interrumpir el paso hacia este.

PASEO MARÍTIMO PARALELO AL CANAL DE ENTRADA DE LA BAHÍA, DESDE PUERTO ARTE HASTA LA DARSENA DE LOS FRANCESES (POLÍGONO 27 Y 59)

CN-58. Extensión del paseo hasta el espigonato de La Cabaña.

CN-59. Integración de las instalaciones de las Baterías Los Doce Apóstoles y Divina Pastora.

CN-60. Creación de condiciones de atraque para veleros y pequeñas embarcaciones en la Dársena de los franceses.

PLAZA PUNTA DE HAIPHONG (POLÍGONO 21) COMO ESPACIO PÚBLICO QUE DARÁ PASO A LOS PUENTES DE CONEXIÓN CON EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA Y CON REGLA

CN-61. Creación de facilidades para el acceso público, apoyado con servicios complementarios.

PAISAJE VIAL

CN-62. Reforestación y completamiento de las franjas laterales de las vías teniendo en cuenta los criterios de velocidad de circulación y seguridad vial, en especial el Corredor de la Monumental-Polígono 76, la Vía Blanca, Anillo del Puerto y otras.

CN-63. Diseño y ejecución de la jardinería en los separadores centrales de las vías (Vía Panamericana, Vía Blanca) teniendo en cuenta la seguridad vial, estética, mantenimiento y no obstruir la visibilidad vial.



Dinamizar

DINAMIZAR CON PROYECTOS EN CURSO

DZ-01. Ejecución del proyecto dinamizador Habanía 500.

DZ-02. Ejecución del proyecto dinamizador Puerto Arte.

DINAMIZAR CON ESPACIOS PÚBLICOS

MALECÓN DE REGLA Y AMPLIAR HACIA EL FRENTE COSTERO DE LA ANTIGUA TERMOELÉCTRICA BORDEANDO EL EMBOQUE DE REGLA (POLÍGONO 10).

DZ-03. Creación de la plaza en los antiguos espacios de la Termoeléctrica de Regla, rescatando los tanques, chimeneas y demás restos de instalaciones existentes como parte del diseño.

DZ-04. Rehabilitación del antiguo Emboque de Regla y rediseñar el espacio que vincula el emboque con los parques frente a la Iglesia.

PUNTA SANTA CATALINA (POLÍGONO 24)

DZ-05. Reutilización de una parte de las instalaciones existentes para funciones culturales, recreativas, gastronómicas.

DZ-06. Traslado de las actividades actuales (terminal de Ómnibus, oficinas industriales, etc.).

DZ-07. Extensión del Malecón de Regla alrededor de la Punta de Santa Catalina.

PLAZA DE AGUA, COMO ESPACIO PÚBLICO DINAMIZADOR

DZ-08. Implementación de recorridos en embarcaciones en el interior de la bahía y a lo largo del litoral habanero.

DZ-09. Incorporación de embarcaciones cautivas en los antiguos muelles ya rescatados, con fines recreativos, culturales y gastronómicos: piscinas flotantes, restaurantes y cafés, musicales y bailables, entre otras.

DZ-10. Ejecución de estaciones de guadaños a los espacios públicos habilitados en esta fase.

PARQUE HISTÓRICO-MILITAR MORRO-CABAÑA (POLÍGONOS 59 Y 29), EN TODA SU EXTENSIÓN TERRITORIAL COMO PARQUE ARQUEOLÓGICO

DZ-11. Realización de estudio y diseño paisajístico y de accesibilidad, identificando áreas libres y subutilizadas para el desarrollo de espacios públicos de proximidad.

DZ-12. Implementación de una conexión marítima entre el centro histórico y la Dársena de los Franceses.

DZ-13. Implementación de un sistema de transportación interno que facilite la accesibilidad y sus conexiones con los puntos de llegada de visitantes y las diferentes partes del parque.

DZ-14. Continuación de las acciones de desarrollo forestal principalmente en el polígono 29.

PARQUE ARQUEOLÓGICO CAMPO ATRINCHERADO (POLÍGONOS 45 Y 32), COMO PARTE DEL SISTEMA DE PARQUES HISTÓRICOS MILITARES

DZ-15. Preservación de la Batería No. 1, los restos de las fortificaciones y otras estructuras militares del sistema defensivo del siglo XIX.

DZ-16. Reforestación con especies autóctonas y acordes al ambiente del lugar.

DZ-17. Introducción de actividades de carácter público que potencien su uso, teniendo en cuenta los valores paisajísticos y la excelente ubicación.

DZ-18. Saneamiento de playa El Chivo y todo el litoral (Polígono 32).

DZ-19. Evaluación de la conveniencia de la ubicación de la planta de reciclaje de aguas servidas y las obras en el Emisario submarino.

DINAMIZAR CON PROYECTOS DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL.

DZ-20. Proyecto Habanía 500.

DZ-21. Proyecto Terminal de Cruceros y Hotel La Aduana.

DZ-22. Proyecto Centro de Interpretación de la Bahía de La Habana.

DZ-23. Proyecto Emboque de Regla.

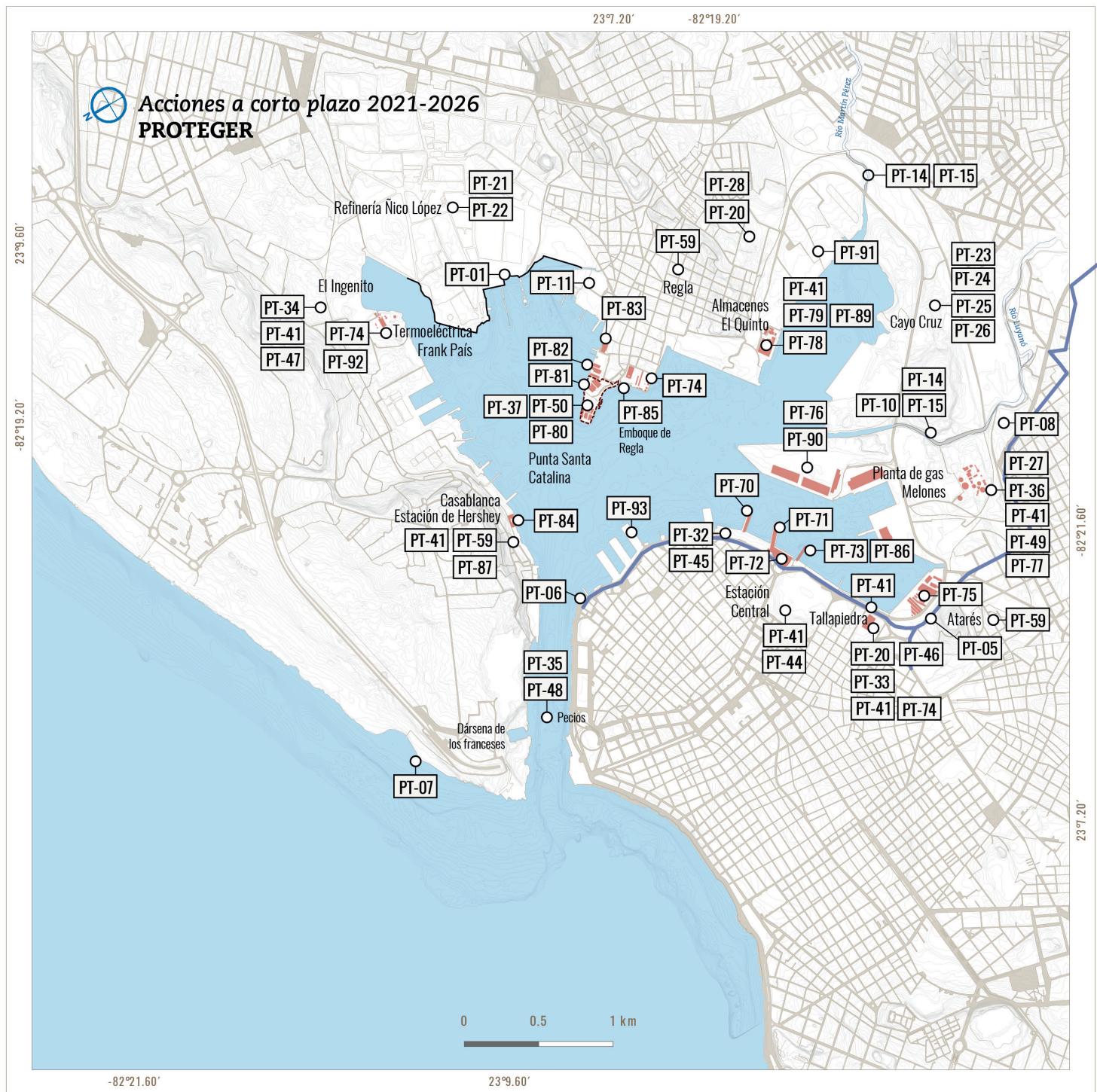
DZ-24. Proyecto Puerto Arte.

DZ-25. Proyecto de reúso Almacenes El Quinto.

DZ-26. Proyecto Fábrica de Arte Cubano Bahía de La Habana FAC-BH en el parque arqueológico de la antigua planta de gas de Melones.

DZ-27. Incubadora de Proyectos IN CUBA. El lugar está por definir, dependiendo de la acciones de inventario de inmuebles en las parcelas de Gestión No. 15, 25, 58.

DZ-28. Proyecto para Centro Regional de la Formación del Patrimonio Convento de Santa Clara.



Proteger

PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA

PLAN DE SANEAMIENTO MARÍTIMO-PORTUARIO

PT-01. Ejecución y montaje de la Barrera fija en la Refinería Ñico López.

PT-02. Creación de una cooperativa, que permita gestionar la limpieza de la costas, de instalaciones portuarias y obras hidrotécnicas impactadas por hidrocarburos, Así como la recogida de los residuos sólidos flotantes en la desembocadura de los ríos y aguas de la bahía, y su disposición final en vertederos sanitarios o controlados y cubiertos.

PT-03. Implementación de un sistema de pequeñas embarcaciones que permitan monitorear y gestionar los hidrocarburos sobre el agua, así como la recogida de los residuos sólidos flotantes en todas las aguas de la bahía

PT-04. Extracción de pilotes, embarcaciones hundidas y semihundidas dentro del Puerto de La Habana, antiguo muelle del vertedero de Cayo Cruz.

PLAN DE OBRAS MAGISTRALES HIDROSANITARIAS, DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

PT-05. Construcción del Colector Sur Nuevo de la avenida del Puerto que beneficiará los municipios que integran el alcantarillado central. Incluirá su interconexión con la nueva estación de bombeo y la tubería de impulsión.

PT-06. Ejecución de la rehabilitación del Sifón de la Bahía.

PT-07. Rehabilitación y extensión del emisario submarino de la playa El Chivo.

PT-08. Construcción y puesta en marcha de la Plantas de Tratamiento del río Luyanó (PTRA IV) y la Planta de Tratamiento Emergente (desembocadura río Luyanó).

PT-09. Rehabilitación y completamiento del sistema de alcantarillado existente, en especial de sus redes secundarias.

PT-10. Construcción y completamiento de los sistemas de alcantarillados y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para las urbanizaciones suburbanas aguas arriba, que descargan en los ríos que tributan a la

bahía: La Solita Monterrey-Mantilla, tributario a un afluente del río Luyanó; reparto San Matías, tributario al río Luyanó y reparto Prosperidad, tributario al embalse Río Hondo, próximo al nacimiento del río Luyanó.

PT-11. Construcción de las PTAR y redes en las localidades: Camilo Ci-
enfuegos-Cojímar, Guiteras, Regla, Guanabacoa.

PT-12. Conclusión de la Estación de Bombeo del Dren Agua Dulce.

PLAN DE METABOLISMO URBANO

PT-13. Ejecución de obras vinculadas a los canales de drenaje: Dren de Matadero, Dren de Agua Dulce (Gancedo) y Dren San Nicolás, a fin de reutilizar sus aguas.

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS EN LA CUENCA TRIBUTARIA

PT-14. Limpieza, dragado y rectificación de los cauces de los ríos Luyano y Martín Pérez.

PT-15. Reforestación de las fajas forestales hidrorreguladoras de los ríos Luyano y Martín Pérez.

PT-16. Reforestación de las superficies extensivas en las cuencas hidrográficas tributarias con potencial para la actividad forestal.

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) INTEGRADO

PT-17. Extensión del programa Revime a todo el municipio de La Habana Vieja.

PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA AFECTACIÓN SOBRE LA SALUD DE LA POBLACIÓN

PT-18. Incremento del empleo de combustibles de mejor calidad, evitando el uso de fuel y de otros altamente contaminantes.

PT-19. Instalación y puesta en marcha de estaciones de monitoreo del aire y mejoramiento de la capacidad predictiva de episodios de contaminación y los riesgos asociados sobre la salud.

PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE MITIGANDO CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RUIDOS

PT-20. Introducción de tecnologías, que reduzcan los ruidos a niveles adecuados, en instalaciones de producción, en especial relacionadas con la generación de energía, en la Termoeléctrica de Tallapiedra y en el Grupo Electrógeno de Regla.

PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE MITIGANDO CONTAMINACIÓN DE SUELOS

PROGRAMA DE REMEDIACIÓN DE SUELOS

Remediación de los suelos de la Refinería Ñico López:

PT-21. Inicio de medidas tendientes a la concentración de los procesos, para la liberación de terrenos en los bordes exteriores y la creación de barreras de fitoremediación con especies vegetales adecuadas.

PT-22. Aplicación de técnicas de extracción, lavado, flushing, biopilas, lodos biológicos e incineración, cuando se determine el traslado definitivo de esta instalación.

Remediación de los suelos en los terrenos asociados al antiguo Vertedero de Cayo Cruz:

PT-23. Utilización de técnicas de barreras físicas para la contención de la contaminación subterránea y superficial.

PT-24. Biodegradación asistida para contaminantes múltiples orgánicos e inorgánicos.

PT-25. Mejoramiento de la cobertura vegetal, con fines de fitoremedio-ción.

PT-26. Aplicación de la debida conducción de los lixiviados y su trata-miento orgánico e inorgánico.

PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE MITIGANDO RIESGOS TECNOLÓGICOS

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS TECNOLÓGICOS.

PT-27. Disminución a corto plazo de los impactos ambientales negati-vos de la planta de Gas Licuado de Petróleo (GLP) sobre la bahía:

- Construcción del sistema de drenaje controlado de balas de GLP.
- Construcción la planta de tratamiento de residuales (PTR) que evitará el bombeo de agua residual oleosa a través del sistema pluvial de la Refinería.

PT-28. Dar solución a los impactos ambientales de la generación de energía eléctrica:

- programación de la desactivación del Grupo Electrógeno de Regla;
- reconsideración de la conveniencia de que permanezca la planta termoe-léctrica Otto Parellada (horas pico) en La Habana Vieja.

PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA BAHÍA DE LA HABANA ME-DIANTE LA INVESTIGACIÓN, COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE SUS VALORES

CONSTRUIR EL ATLAS DEL PATRIMONIO DE LA BAHÍA Y PUBLICAR LOS RESULTADOS PARCIALES, PARA UNA DIVULGACIÓN EFECTIVA DE LOS VALORES MATERIALES E IN-MATERIALES, COMENZANDO POR LOS MÁS VULNERABLES.

PT-29. Priorizar las Líneas de trabajo del Atlas relacionadas con el pa-trrimonio industrial:

- completamiento de fichas del patrimonio industrial material e inmate-rial. Al menos siete manifestaciones del patrimonio inmaterial recogidas;
- realización del inventario de las piezas industriales obsoletas que pue-den ser reutilizadas en viviendas o equipamientos urbanos;
- investigaciones históricas, arqueológicas —in situ— y antropológicas del patrimonio industrial;

- clasificación y procesamiento de archivos documentales, planimétricos y fotográficos de las diferentes entidades públicas que custodian los bienes del patrimonio industrial;
- investigación para itinerarios especializados de los diferentes conjuntos, edificios y paisajes industriales de la bahía: Paisaje de la Energía, Puerto Industrial, Comercial y de la Industria Alimentaria; paisajes integrados donde confluyen temas;
- investigaciones relacionadas con las construcciones, tecnologías y materiales, así como de los constructores, productores y diseñadores de las mismas;
- investigaciones relacionadas con el movimiento obrero portuario;
- completamiento del Sistema de Información Territorial (SIT) donde cada institución involucrada pueda acceder y conocer lo que se realiza en las otras, para constituir una red unificada de datos.

PT-30. Investigar, documentar y catalogar con respeto a las doctrinas internacionales y normativas cubanas.

PROTEGER LEGALMENTE ZONAS DE RIESGO ARQUEOLÓGICO RECOGIDAS EN EL PMPC-BH COMO ZONAS DE RIESGO ARQUEOLÓGICO I Y II

PT-31. Promover y garantizar la adjudicación de grados de protección a las edificaciones y artefactos del patrimonio industrial.

PT-32. Protección de la Arqueología industrial identificada en los Almacenes San José. Zona de riesgo arqueológico.

PT-33. Protección de la arqueología industrial en Termoeléctrica de Tlapiedra. Zona de riesgo arqueológico.

PT-34. Protección de sitio arqueológico El Ingenito. Zona de riesgo arqueológico PI.

PT-35. Protección de los sitios arqueológicos sumergidos y pecios en la Bahía de La Habana, patrimonio arqueológico naval en coordinación con el Gabinete de Arqueología y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC).

PT-36. Protección del conjunto arqueológico Planta de Gas Melones.

PT-37. Protección de restos arqueológicos Almacenes Punta de Santa Catalina. Polígono 24.

PT-38. Inventario y protección de los artefactos: vehículos y embarcaciones, instrumentos de navegación, herramientas y maquinarias, atuendos. Específicamente considerar prioridad el sistema de grúas del puerto.

ESTABLECER UN MECANISMO LEGAL DE TRASPASO DE PROPIEDAD DE LOS RESPONSABLES ACTUALES A LOS NUEVOS PROPIETARIOS O GESTORES, EN CASO DE PROYECTOS DE REFUNCIONALIZACIÓN, DESMONTAJE, RESTAURACIÓN O RENOVACIÓN PARA NUEVO USO.

PT-39. Establecimiento de la entidad encargada del proceso de gestión y su mapa de actores destacando aquellos con capacidad de decisión sobre el patrimonio industrial.

PT-40. Establecimiento de un procedimiento legal de traspaso.

PT-41. Selección de los conjuntos industriales con mayor integridad funcional y arquitectónica; se dará prioridad a los que integran los inventarios de patrimonio y los que se encuentren en peligro de desaparecer. Por ejemplo: zona de protección de la estructura de los elevados y Termoeléctrica de Tallapiedra, los restos arqueológicos de El Ingenito, los Almacenes del Quinto, la Estación Central de Trenes (obra en proceso), el tren de Hershey y la Planta de Gas Melones.

PT-42. Completamiento de las fichas del patrimonio industrial, incluyendo la asignación de grados de protección y los criterios de intervención preferentes para posibles declaratorias de conjuntos, estructuras y objetos.

PT-43. Elaboración de expedientes patrimoniales para declaratorias en los casos más valiosos: se requiere la aceptación previa de los propietarios del bien —entidades públicas responsables.

IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INTERPRETACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE ZONAS Y CONJUNTOS DE VALOR ARQUEOLÓGICO.

PT-44. Espacio de interpretación Real Arsenal de La Habana. Zonas de riesgo arqueológico.

PT-45. Interpretación y reúso de arqueología industrial en Almacenes San José. V5A zona de riesgo arqueológico.

PT-46. Conjunto de arqueología industrial en Termoeléctrica de Tallapiedra. Zona de riesgo arqueológico.

PT-47. Interpretación de sitio arqueológico El Ingenito. Zona de riesgo arqueológico.

PT-48. Espacio de interpretación de los sitios arqueológicos sumergidos y pecios en la Bahía de La Habana, patrimonio arqueológico naval —en coordinación con Gabinete de Arqueología y CNPC.

PT-49. Desarrollo del parque arqueológico Planta de Gas Melones. Acondicionamiento y consolidación de ruinas y áreas libres para itinerarios y actividades culturales.

PT-50. Interpretación de restos arqueológicos Almacenes Punta de Santa Catalina. Polígono 24.

PROTEGER EL PATRIMONIO INDUSTRIAL MEDIANTE ACCIONES ESPECÍFICAS

ACELERAR EL PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL MATERIAL E INMATERIAL, ASÍ COMO SU DIVULGACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

PT-51. Oficialización de un grupo que dirija y monitoree el proceso de gestión del conocimiento para la protección del patrimonio industrial.

PT-52. Desarrollo de una estrategia para la sensibilización ciudadana e institucional sobre los valores del patrimonio industrial, en sus expresiones materiales e inmateriales, desde y con las entidades de la cultura: museos locales, bibliotecas municipales, casas de la mujer y de los abuelos, escuelas primarias y secundarias, actores municipales, decisores y la ciudadanía de los municipios involucrados: Regla, Habana del Este, Habana Vieja, Guanabacoa, etc.

PT-53. Realización de emisiones radiales y televisivas con alcance para toda la ciudad: Habana Radio, como *Voz del Patrimonio Cubano*; Programa de Canal Habana, entre otros medios.

PT-54. Incorporación del contenido del patrimonio industrial a las Plataformas digitales: portal del ciudadano, portal del MINCULT y del CNPC, portal de la OH, boletines de ICOMOS, ICOM, revista de la Facultad de Arquitectura y otros medios.

PT-55. Colocación de infografías divulgativas sobre el patrimonio industrial de la Bahía, historia, asentamientos, personajes y plano general con localización de los puntos de interés priorizados para intervenir. Pueden aprovecharse lugares con centralidad, paseos lineales existentes como el de la Alameda de Paula, el Emboque de Regla, pantallas digitales, proyecto Habanía 500, Muelle de la Madera y el Tabaco, etc.

PT-56. Destaque mediante señalización de aquellos hitos importantes empleando pancartas, iluminación nocturna, uso del color y otros recursos de diseño.

PT-57. Identificación y mapeo de lugares de interés con potencial acceso público para promover cambio de concepto de «zona restringida» a «zona pública» y conectar con estrategia del Mientras Tanto.

GENERAR RUTAS E ITINERARIOS, FÍSICOS Y VIRTUALES, POR EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, PARA FAMILIARIZAR AL PÚBLICO EN GENERAL CON SUS VALORES

PT-58. Realización de recorridos especializados y rutas del patrimonio industrial; a los elementos que no puedan ser visitados en primera etapa, por razones de seguridad, realizarle recorridos virtuales para completar la interpretación.

PT-59. Realización de rutas del patrimonio inmaterial portuario: visitas, entrevistas e intercambios con personalidades de los poblados y barrios históricos como Regla, Casablanca, Guanabacoa y en los barrios al sur del Centro Histórico como Jesús María y Atarés. Organizar talleres comunitarios, exposiciones y otras actividades similares.

PT-60. Realización de itinerarios complementados con rutas virtuales del puerto comercial:

- ruta de las mercancías —almacenes, líneas de ferrocarril, museo del ferrocarril, tren de Hershey, puntos de carga y descarga, grúas, obras portuarias y artefactos;
- itinerario del puerto comercial, los muelles y espigones: Sierra Maestra, Margarito Iglesias, Aracelio Iglesias, Muelle San José, Muelle Juan Manuel Díaz, Muelle La Cobre —con parada en sala histórica que remembre los hechos del acto terrorista—, muelle de la pesquera.

PT-61. Realización de itinerarios complementados con rutas virtuales del puerto industrial:

- itinerario de la industria naval: Partir del espacio histórico Arsenal de La Habana. Explicación de la industria naval —reparación de navíos y buques—. Visitas —pueden ser virtuales— a la infraestructura de los astilleros y Caribbean Drydock Co. Visita a obras marítimas: diques, dársenas, varaderos, dique flotante —información histórica recreada—. Incluye el paseo por la arqueología naval: Castillo de la Real Fuerza. Exposiciones y conferencias de la arqueología subacuática;
- itinerario de la industria alimentaria: Explicación de la construcción de los silos y almacenes de aceite y grasas, tanques, etc. Sus características esenciales y su funcionamiento. Al ser parte del puerto que aun se explota con los fines originales, la ruta puede ser desde el agua; complementada con itinerarios virtuales en algún punto de interpretación;
- itinerario de la energía: Parque arqueológico de la Planta de Gas Melones, ruta de las termoeléctricas, refinería de petróleo (complementada esta última con visita virtual);
- itinerarios de las comunicaciones: Recorridos por viales, líneas de ferrocarril, elevados del tren, paseos en barco, lanchitas tradicionales, guadaños, a partir de una explicación que ayude a interpretar como fue y puede ser el movimiento por el territorio.

CONCIENTIZAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS (PROPIETARIOS/USUARIOS PÚBLICOS DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL) SOBRE SU VALOR, IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE CONSERVACIÓN

PT-62. Organización de visitas coordinadas por la entidad gestora de conjunto con las autoridades del patrimonio a los sitios de interés.

PT-63. Extensión de invitaciones a eventos y talleres temáticos a las entidades públicas y actores relacionados con el patrimonio industrial.

PT-64. Dedicación de una exposición al patrimonio industrial de conjunto con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) donde se les involucre.

PT-65. Entrega de publicaciones y listados de edificios con grados de protección que se encuentren bajo su custodia.

PT-66. Determinación de la responsabilidad legal, aclarando derechos y obligaciones, de los propietarios.

PT-67. Trazado de un plan de protección para las piezas industriales obsoletas e inmuebles o locales vacíos que deben reutilizarse.

DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL «MIENTRAS TANTO» QUE TENGAN ALTO IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL A CORTO PLAZO

DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TEMPORALES, MIENTRAS TANTO LLEGA LA INVERSIÓN DEFINITIVA

PT-68. Creación del Grupo Gestor del «Mientras Tanto», en asociación con el sector privado, cooperativo y no estatal.

PT-69. Elaboración de una cartera de potencial de inmuebles.

DESARROLLAR PROYECTOS PARA EL «MIENTRAS TANTO» EN INMUEBLES IDENTIFICADOS

PT-70. Espigón Aracelio Iglesias.

PT-71. Espigón Juan M. Díaz.

PT-72. Muelle ESP Juan Manual Díaz.

PT-73. Muelle La Cobre.

PT-74. Antiguas Termoeléctricas de Tallapiedra (Otto Perellada), Frank País y Antonio Maceo.

PT-75. Almacenes en los Muelles Osvaldo Sánchez.

PT-76. Almacenes de Terminal Marítima de Haiphong.

PT-77. Empresa de Gas Manufacturado Evelio Rodríguez Curbelo.

PT-78. Empresa Aceites y Grasas Habana.

- PT-79.** Almacén H-10 de la Empresa de Aceites (El Quinto).
- PT-80.** GEOCUBA Estudios Marinos.
- PT-81.** Terminal Ómnibus de Regla.
- PT-82.** UEB Astilleros de Obras Marítimas.
- PT-83.** UB Grúas Pórtico TECNOIMPORT.
- PT-84.** ASTIGA.

REHABILITAR Y REFUNCIONALIZAR EDIFICIOS PATRIMONIALES PARA USOS EXISTENTES O NUEVOS

PT-85. Rehabilitación de la terminal del Emboque de Regla —tiene proyecto ejecutivo.

PT-86. Creación de un espacio para la interpretación de la voladura del buque La Cobre (memoria viva) como parte del rescate del Muelle de la Cobre y frente de los elevados. Polígonos 23 y 46.

PT-87. Rescate de la terminal del tren de Hershey.

PT-88. Creación de un proyecto para el Centro de Interpretación del Patrimonio Industrial. Recinto industrial patrimonial como centro de interpretación del patrimonio industrial donde se muestren los planes y proyectos a realizar a corto, mediano y largo plazo

PT-89. Rehabilitación y reúso de los Almacenes El Quinto.

PT-90. Rehabilitación y reúso de la Terminal Marítima de Haiphong.

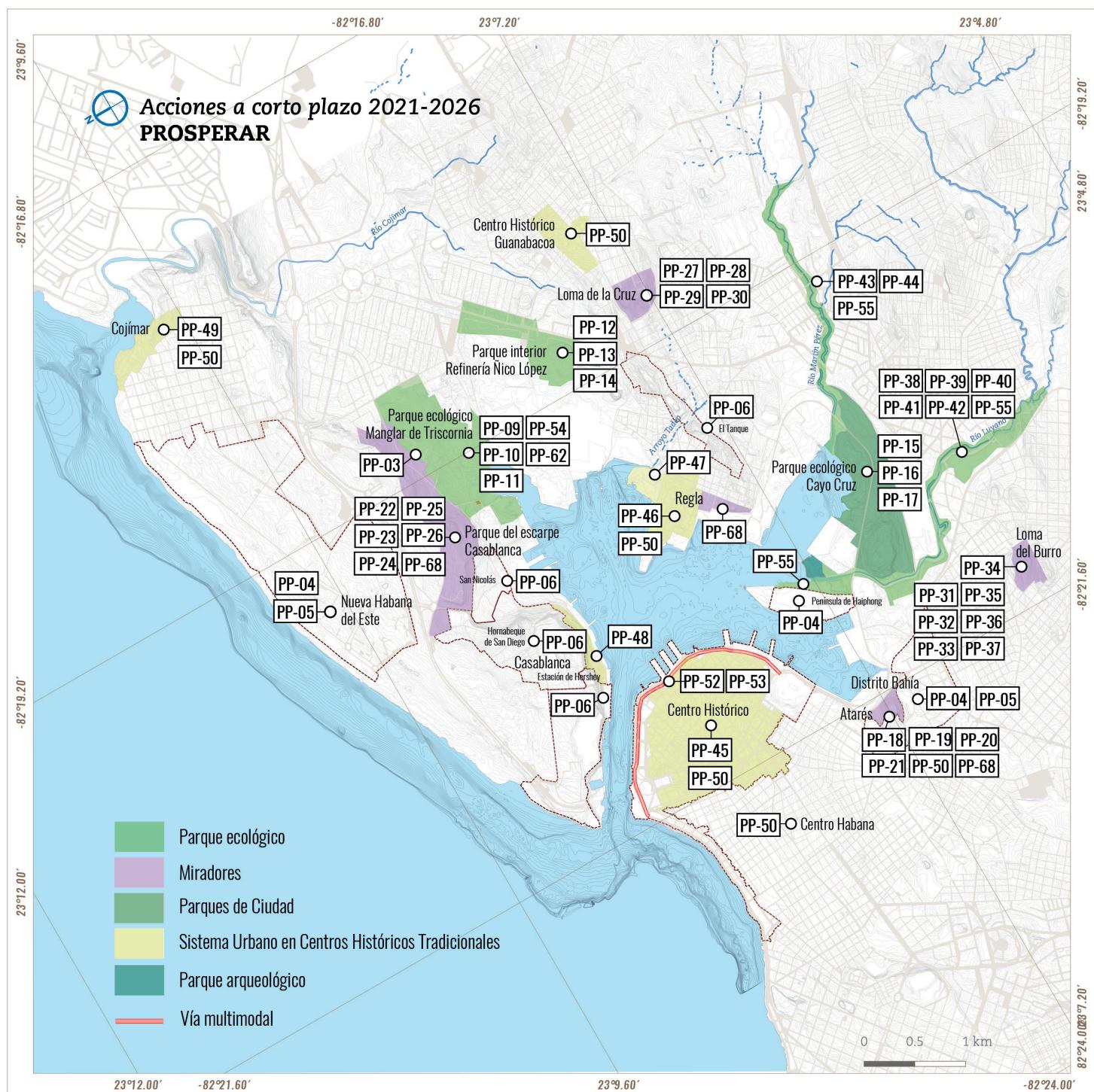
PT-91. Rehabilitación y reúso de los silos ubicados en la zona industrial alimentaria de Guasabacoa.

PT-92. Rehabilitación y reúso de la antigua Termoeléctrica Frank País (Polígono 34).

PT-93. Culminación del proyecto hotelero en edificios de la Aduana y terminal de Cruceros —en proceso.

7. ACCIONES A CORTO PLAZO 2021-2026

98



Prosperar

PROSPERAR MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL HÁBITAT

FONDO HABITACIONAL

PP-01. Identificación del potencial de parcelas libres para construir viviendas en los conjuntos históricos de Regla, Casablanca, Cojímar y Guanabacoa.

PP-02. Identificación del potencial de parcelas libres para construir viviendas en los Consejos Populares de Colón, Dragones, Cayo Hueso, Pueblo Nuevo y Los Sitios, en el Municipio de Centro Habana, y Atarés y Tallapiedra en La Habana Vieja.

PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y MATERIALES

PP-03. Rehabilitación del antiguo Centro de Investigación de Materiales de Construcción para la producción de tecnologías y materiales innovadores, a partir de criterios de reciclaje y sostenibilidad.

NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

PP-04. Confección de los planes parciales, a partir de la conceptualización del Urbanismo Ecosistémico y de la trama urbana definida por la supermanzana, para nuevos desarrollos de vivienda en:

- Distrito Bahí@, Polígono 15, trama compacta;
- Nueva Habana del Este, Polígono 37, Trama semi-compacta;
- Península de Haiphong, Polígono 16, Trama compacta.

PP-05. Ejecución de obras en Distrito Bahí@ y Nueva Habana del Este.

ASENTAMIENTOS INFORMALES

PP-06. Relocalización de asentamientos informales, realización de planes parciales o proyectos de detalle urbano::

- El Tanque (Municipio Regla), Polígono 4;
- Camino cubierto de La Cabaña (Municipio Regla), Polígono 59;
- Hornabeque de San Diego (Municipio Regla), Polígono 5;
- San Nicolás (Municipio Regla) Polígono 62.

CENTROS HISTÓRICOS TRADICIONALES

PP-07. Comienzo de la construcción de edificios en parcelas vacantes en Regla, Casablanca, Cojímar, Guanabacoa y Centro Habana.

PP-08. Implementación de la Supermanzana y los criterios del Urbanismo Ecosistémico en el Centro Histórico de La Habana, los poblados de Casablanca, Regla, Guanabacoa y en Centro Habana.

PROSPERAR A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

GRAN PARQUE ECOLÓGICO EL MANGLAR DE TRISCORNIA QUE INCLUYE LOS POLÍGONOS 63 Y 33, COMO PARTE DEL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

PP-09. Regeneración del manglar y creación de condiciones de accesibilidad para visitas guiadas.

PP-10. Desarrollo de actividades de interpretación y educación ambiental, recreativas y de uso público.

PP-11. Creación de una escuela de jardinería dentro del proyecto de educación ambiental.

PARQUE INTERIOR REFINERÍA NICO LÓPEZ (POLÍGONO 31), PARA REMEDIACIÓN COMO PARTE DEL SISTEMA DE PARQUES ECOLÓGICOS

PP-12. Delimitación precisa de las instalaciones de la Refinería, liberando espacios en desuso y de la franja de protección.

PP-13. Saneamiento y remediación de suelos.

PP-14. Reforestación con especies remediadoras en la faja frente a la Vía Blanca.

GRAN PARQUE ECOLÓGICO CAYO CRUZ (POLÍGONOS 19, 30 y 55)

PP-15. Descontaminación y remediación de suelos.

PP-16. Reforestación de los diferentes polígonos, acorde a su ubicación, características y niveles de contaminación.

PP-17. Diseño de senderos y otras facilidades para el acceso al mar en el Polígono 19 Cayo Cruz al Mar. Estudiar sistema de pasarelas para el paso peatonal y de ciclos a lo largo del borde litoral respetando la flora existente.

PARQUE LOMA DE ATARÉS (POLÍGONO 26) COMO PARQUE URBANO MIRADOR

PP-18. Incorporación de vegetación acorde a la función.

PP-19. Relocalización de las viviendas insalubres que se han edificado en las faldas de la loma.

PP-20. Desarrollo de un campamento de niños exploradores.

PP-21. Jerarquización del acceso al parque desde la Calzada de Cristina hasta el castillo de Atarés a través de la calle Ferrer.

PARQUE DEL ESCARPE CASABLANCA (POLÍGONO 74), POR SU EXTENSIÓN Y EXCELEN- TES CONDICIONES NATURALES Y COMO MIRADOR

PP-22. Estudio e implementación de los accesos y facilidades mínimas preservando sus condiciones como espacio natural.

PP-23. Desarrollo de actividades recreativas, contemplativas, senderismo y deportes extremos.

PP-24. Incremento de las plantaciones forestales y preservación de los recursos naturales: suelos, bosques, animales y plantas.

PP-25. Integración dentro del Parque de las viviendas dispersas de ambiente rural y su integración dentro del parque.

PP-26. Desarrollo de conexiones hacia el gran parque Manglar de Triscornia.

PARQUE RECREATIVO LA COTORRA Y MIRADOR NATURAL DE LA BAHÍA (POLÍGONO 64)

PP-27. Incorporación de los vestigios de antiguas instalaciones lúdicas y de manantiales.

PP-28. Incorporación de arbolado y vegetación acorde a la función.

PP-29. Delimitación de las áreas del parque y jerarquizar los accesos desde la Avenida Independencia.

PP-30. Incorporación de equipamiento lúdico y para funciones socioculturales.

PARQUE LOMA DEL BURRO (POLÍGONO 39).

PP-31. Delimitación precisa de los terrenos del futuro parque, de las viviendas e instalaciones preexistentes.

PP-32. Protección de la vegetación endémica, la fauna y los senderos naturales.

PP-33. Control de talas ilegales.

PP-34. Contención del proceso de erosión y los socavamientos por extracciones ilícitas de materiales.

PP-35. Reforestación con especies autóctonas, maderables y frutales.

PP-36. Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y vialidad interna.

PP-37. Realización de actividades de interpretación y educación medioambiental, recreativas y de uso público.

PARQUE ECOLÓGICO RÍO LUYANÓ (POLÍGONO 42) COMO CORREDOR VERDE Y PARQUE RECREATIVO.

PP-38. Saneamiento, limpieza y descontaminación del cauce y su entorno.

PP-39. Consolidación y rescate del Polvorín de San Antonio y entorno, para su configuración como parque arqueológico en el Polígono 20.

PP-40. Reforestación de las áreas libres y diseño de áreas verdes de uso público y sus accesos.

PP-41. Ejecución de acciones para facilitar el cruce peatonal y de ciclos en las interconexiones existentes en las márgenes del río.

PP-42. Relocalización de viviendas que invaden el espacio natural del río.

PARQUE ECOLÓGICO RÍO MARTÍN PÉREZ (POLÍGONO 9)

PP-43. Descontaminación y limpieza del cauce y riberas del río.

PP-44. Preservación de los valores florísticos, ecológicos y paisajísticos.

PROSPERAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL URBANISMO ECOSISTÉMICO.

PP-45. Rehabilitación y rescate de los espacios públicos del Centro Histórico de La Habana (Polígono 71), previstos según PEDI 2030 para esta etapa: plazuelas de San Felipe de Neri, Supervieille, La Merced, Santa Clara; parque Cervantes (San Juan de Dios), parque de Aguacate, parque Aracelio Iglesias, Avenida del Puerto, peatonalización de calles Teniente Rey, Bernaza, Cuartel.

PP-46. Rehabilitación del sistema de las plazas y espacios públicos de Regla Tradicional (Polígono 51) entre los que están el parque Martí, parque de las Madres, parque José Antonio Mella, de La Mandarria, zona del emboque, la iglesia y el malecón de Regla.

PP-47. Rehabilitación del estadio y el espacio público colindante como parque local, en una primera etapa, en el parque de Pelota, Regla (Polígono 6).

PP-48. Cualificar un itinerario ascendente en Casablanca Tradicional (polígono 49), que mejore la conexión del paseo marítimo y el Mirador del Cristo articulando el sistema de pequeños espacios públicos y las escaleras.

PP-49. Rehabilitación del sistema de espacios públicos del Centro Histórico de Cojímar (Polígono 18), relacionados con el frente marítimo y el malecón de Cojímar, la explanada del Torreón de Cojímar, el parque Hemingway.

PP-50. Transformación del espacio público aplicando el concepto de la supermanzana en la malla viaria, en los sistemas urbanos con centros históricos y tradicionales (Centros Históricos de La Habana, Guanabacoa, Centro de Regla y Cojímar; Barrio de Atarés y Centro Habana).

PP-51. Transformación del espacio público, propiciando la creación de calles de convivencia, dando paso de manera gradual a la transformación del espacio a partir de la aplicación del concepto de las supermanzanas del urbanismo ecosistémico.

PP-52. Transformación del eje Avenida del Puerto-San Pedro-Desamparados como vía multimodal, que incluya carril bus, paseo, ciclovías. Resolver los problemas de socavación en el tramo de la Avenida del Puerto y estudiar la protección del frente costero en este tramo.

PP-53. Transformación del tramo de la calle San Pedro frente a la terminal de Cruceros, como gran espacio urbano que vincule dicha edificación

con la Plaza de San Francisco e incluya un paseo en continuidad que enlace el Paseo Marítimo al norte y sur de la edificación, a través de sus portales públicos.

PROSPERAR MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA VERDE

ELABORAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y BIODIVERSIDAD DE LA BAHÍA DE LA HABANA

PP-54. Actualización de los protocolos de conservación de la biodiversidad para los parques ecológicos del sistema de espacios públicos del manglar de Triscornia.

PP-55. Elaboración e implementación de los protocolos de conservación de la biodiversidad para los parques ecológicos del sistema de espacios públicos cuyos componentes de mayor interés son el río Martín Pérez, el borde de Haiphong, y el río Luyanó.

PP-56. Elaboración de la Carta del Verde y de la Biodiversidad de la Bahía de La Habana.

PP-57. Elaboración el dossier de ideas preliminares del sistema de espacios públicos, con todos sus componentes.

PP-58. Actualización de instrumentos de gestión como las regulaciones urbanas de los tejidos urbanos consolidados, para favorecer el desarrollo de la renaturalización, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- incorporación de criterios de eficiencia en el ajardinamiento de espacios con limitación de recursos hídricos y de mantenimiento;
- permeabilización de suelo en los diferentes espacios públicos;
- diversificación de las especies de arbolado viario;
- fomento del verde en los interiores de las manzanas, las cubiertas, las azoteas, las fachadas y los patios.

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VERDE Y DE LA BIODIVERSIDAD

PP-59. Elaboración el diagnóstico del estado y la evolución del patrimonio natural mediante un banco de datos y un sistema de indicadores del verde y de la biodiversidad de la Bahía de La Habana.

PP-60. Elaboración y actualización del Mapa Verde y de la Biodiversidad de la Bahía de La Habana.

PP-61. Ensayo de nuevas especies vegetales en colaboración con el Jardín Botánico Nacional, y otras instituciones académicas y centros de investigación.

IMPULSAR UN PROGRAMA PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA RE-NATURALIZACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y LA BIODIVERSIDAD

PP-62. Creación y dotación de un centro de interpretación de la infraestructura verde y de la biodiversidad en las inmediaciones del manglar de Triscornia, que permita articular los programas de capacitación de los diferentes actores implicados en la gestión de las infraestructuras verdes.

DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LIDERAZGO DE LAS AUTORIDADES LOCALES MUNICIPALES, EL TRABAJO EN RED Y EL COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN DEL VERDE Y DE LA BIODIVERSIDAD

PP-63. Promoción de la Bahía de La Habana como referente nacional sobre infraestructura verde por medio de un proyecto piloto de renaturalización en asentamientos humanos ya consolidados.

PP-64. Creación de una red de instituciones, que permita trabajar y colaborar en la construcción e implementación de los planes y programa de gestión de la infraestructura verde.

PP-65. Aplicación de medidas de prevención y corrección en aquellas actividades que se llevan a cabo sobre zonas que constituirán los parques ecológicos del sistema de espacios públicos, que puedan tener un impacto negativo sobre la biodiversidad.

DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD Y DE LA BAHÍA DE LA HABANA

PP-66. Prevención y control de las poblaciones de animales invasores y en exceso.

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

PP-67. Creación de una red de reservas locales de naturaleza, mediante la restauración de espacios naturales de interés definidos en el Sistema de Espacios Públicos como parques ecológicos, miradores y parques arqueológicos.

PP-68. Creación de nuevos Sistemas de Espacios Públicos de carácter metropolitano, potenciando los miradores de Regla y el Mar, Parque Loma de Atarés y el Parque del Escarpe.

PP-69. Aumento de la biomasa de los tejidos urbanos del entorno de la Bahía de La Habana, incrementando el número de árboles y arbustos en el Sistema Urbano en Centros Históricos Tradicionales, los proyectos dinamizadores, los nuevos espacios públicos, las plazas arboladas y los jardines.

PP-70. Desarrollo de proyectos piloto en todos los componentes del Sistema Urbano en Centros Históricos Tradicionales, seleccionando inmuebles y parcelas libres para demostrar la factibilidad del incremento del verde urbano, principalmente en cubiertas, azoteas, fachadas y patios, así como en huertos urbanos.

PP-71. Extensión al resto de los componentes del Sistema Urbano en Centros Históricos Tradicionales, de la experiencia del Centro Histórico en la creación de nuevos espacios verdes en solares desocupados temporalmente.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA PRESERVAR Y PONER EN VALOR JARDINES HISTÓRICOS

PP-72. Elaboración de planes de gestión de los parques, jardines históricos y parques arqueológicos.

PP-73. Elaboración el plan de preservación de especies arbóreas identitarias.

PP-74. Preservar y dar a conocer los árboles de interés local en el entorno de la Bahía de La Habana.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA ZONAS VERDES COMO ESPACIOS PARA LA SALUD Y EL OCIO

PP-75. Elaboración y aplicación del plan de usos sociales de los espacios verdes en el entorno de la Bahía.

PP-76. Aumento y mejora de la dotación de equipamientos lúdicos y de salud en los parques que se encuentran en el sistema urbano en Centros Históricos Tradicionales.

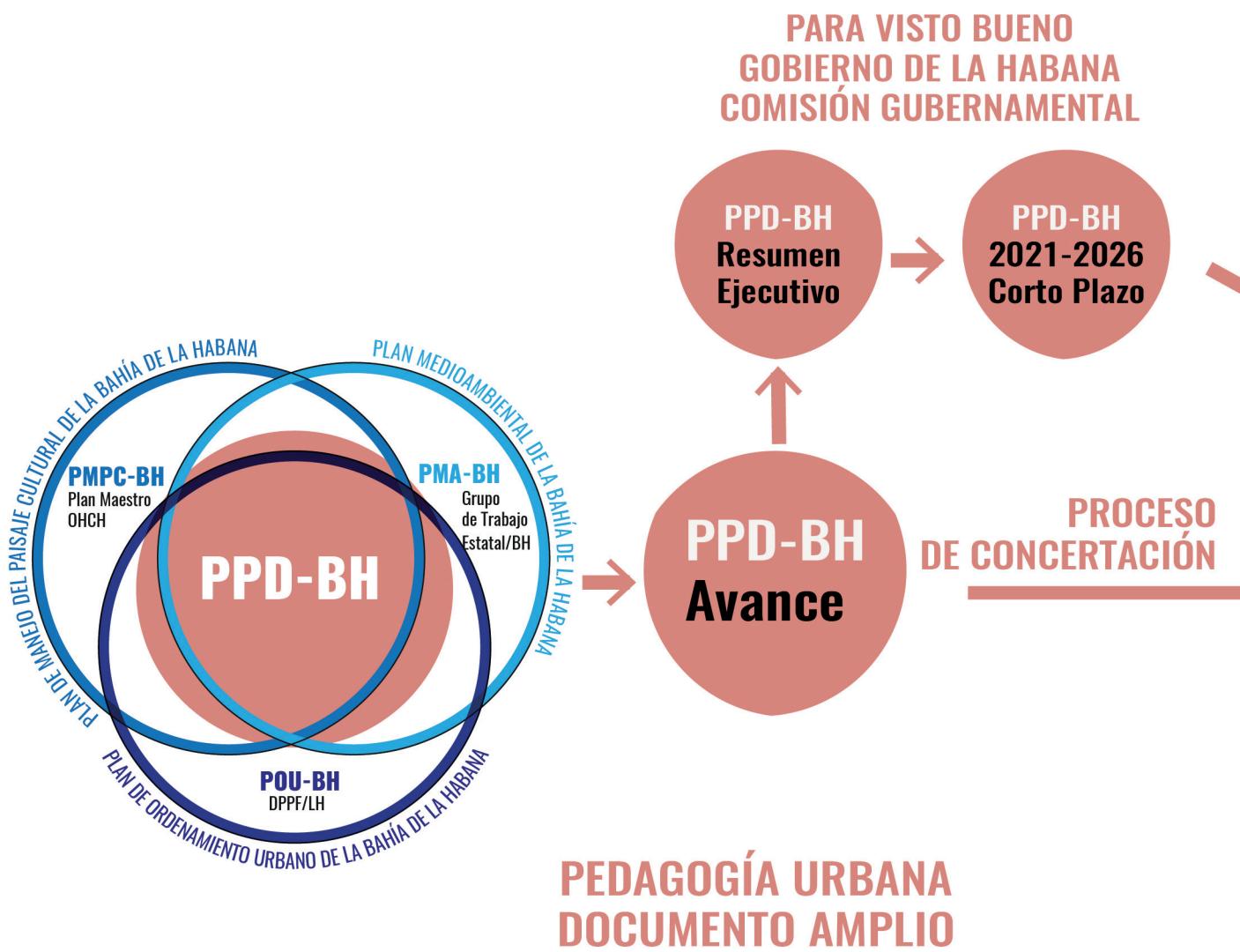
PP-77. Mejora y diversificación de las áreas de juego infantil, a través de la inserción de verde con la participación de escuelas, entidades y ciudadanos.

PP-78. Fomento de políticas de incentivo hacia el incremento y cuidado del verde privado, mediante la promoción de huertos, balcones, terrazas, azoteas, cubiertas, muros y patios ajardinados.

PP-79. Establecimiento de un programa de voluntariado para la conservación del verde y de la biodiversidad, y para la información y la divulgación sobre estos aspectos.

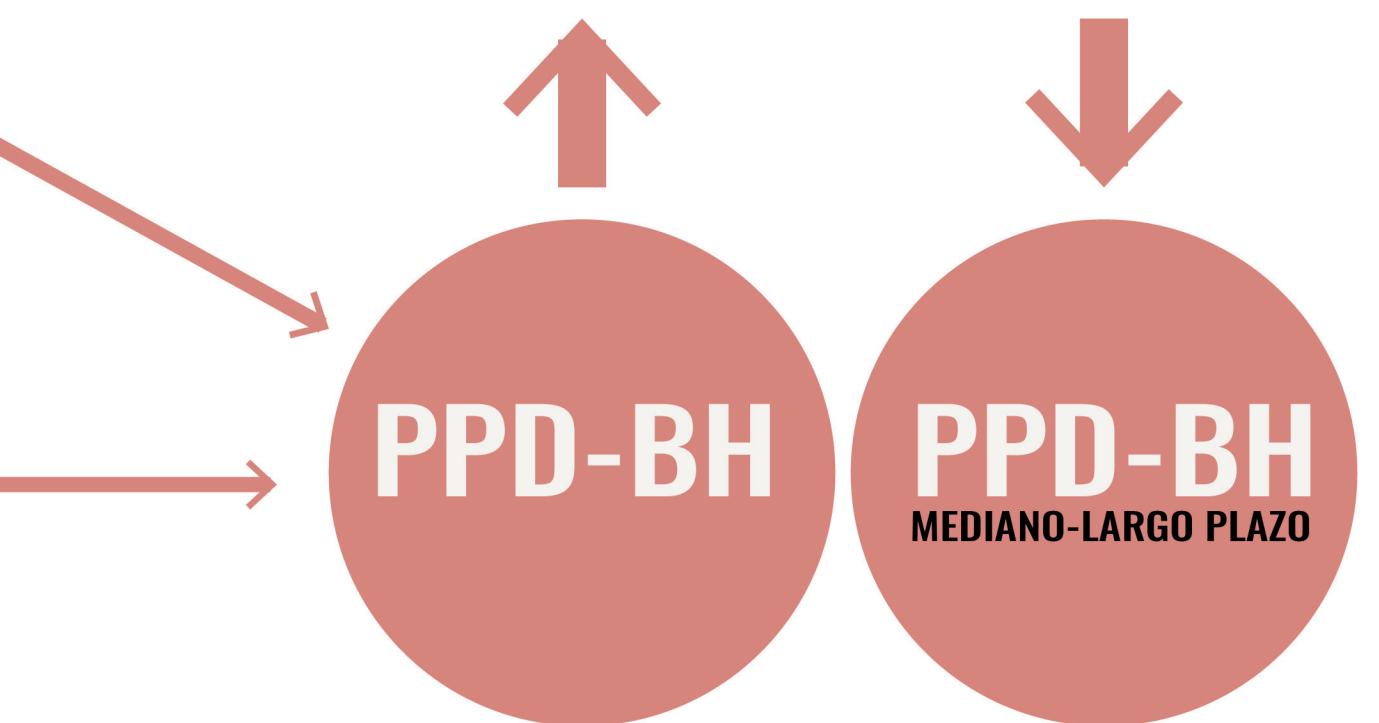
PP-80. Diseño e implantación de un programa de jardines y huertos de proximidad, de gestión comunitaria, en el sistema urbano en Centros Históricos Tradicionales.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE APROBACIÓN



PROPUESTAS

PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS



TOTAL DE ACTORES
(INSTITUCIONES, CIUDADANÍA,
GOBIERNOS LOCALES, ACADEMIA,
ETC.)

DETERMINACIONES